

GrupoFDF es la única empresa Navarra de preparación de oposiciones que posee el CERTIFICADO DE CALIDAD.



BOMBERO/A

ÍNDICE DEL DOSSIER INFORMATIVO

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO. (pág. 2 – 23)
2. INFORMACIÓN DE INTERÉS OPOSICIONES 2018, 2019, 2021, 2022, 2023 y 2024 (pág. 24 – 38)
3. SERVICIOS QUE OFRECE GRUPOFDF (pág. 39 – 44)
 - 3.1 MÓDULO GRABACIONES + BONO DE TEST
 - 3.1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO (pág. 39)
 - 3.1.2 LEGISLACIÓN E INSTITUCIONES NAVARRAS (pág. 40)
 - 3.1.2 CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO (GEOGRAFÍA) (pág. 40-41)
 - 3.1.3 CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (pág. 41-43)
 - 3.2 MÓDULO PRUEBAS PSICOTÉCNICAS (pág. 43)
 - 3.3 Para las personas que no quieran o no puedan asistir al curso: VENTA DE TEMARIO Y BONOS DE TEST (pág. 43-44)
 - 3.4 FORMAS DE PAGO, MATRICULACIÓN Y HORARIO ATENCIÓN CLIENTE (pág. 44-45)

CENTROS DE PREPARACIÓN FÍSICA RECOMENDADOS:

- AKROS TRAINING <https://akrostraining.com/> Mail: hola@akrostraining.com
Teléfono: 633697364
- ATLAS www.atlasfitnessproject.com Mail: atlasprojectoroz@gmail.com Teléfono: 692 929 531

PROFESORES DE NATACIÓN:

Alberto Azpilicueta: 692138092 /David Oliver: 636895303/ Ander Noain: 673023022

**GRUPOFDF ES GARANTÍA DE CALIDAD
HEMOS OBTENIDO LOS MEJORES RESULTADOS EN TODAS LAS ÚLTIMAS
OPOSICIONES DE BOMBERO/A DE NAVARRA**

ENLACE Y FECHA DE LA ÚLTIMA CONVOCATORIA: BON nº 59 del 24 de marzo de 2026

<https://bon.navarra.es/es/anuncio/-/texto/2026/59/2>

ENLACE A LA FICHA DE LA ÚLTIMA CONVOCATORIA:

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/bombero-oposicion-2026>

Los servicios que a continuación ofrecemos están basados en esta última convocatoria.

1. INFORMACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

1.1 ESQUEMA GENERAL PROCESO CONVOCATORIA

¿Qué es lo que se publica en el BON?

<http://www.navarra.es> - BON
CONVOCATORIA



El resto de información de la oposición: LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, RESULTADOS PROVISIONALES Y DEFINITIVOS DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS Y CITACIÓN A ESTAS (así como cualquier notificación que quiera realizar el Tribunal de la oposición)

SE PUBLICARÁ EN:

la ficha web de la convocatoria del portal del Gobierno de Navarra

<https://www.navarra.es/es/tramites/on/-/line/bombero-oposicion-2026> (última convocatoria)



LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS y EXCLUIDOS

Plazo de 10 días hábiles (lunes a viernes, excepto festivos) para subsanar.



LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

En esta lista se publicará el día, lugar y horario de la primera prueba (examen teórico)



CITACIÓN DE UNA PRUEBA A OTRA: MÍNIMO 48 HORAS.



PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO. (BON)

1.2. REQUISITOS

- a) Tener la **NACIONALIDAD ESPAÑOLA**.
- b) Tener cumplidos **dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa**.
- c) Estar en posesión del título de Bachiller, de Formación Profesional de Segundo Grado o título declarado equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en la que termine el plazo de presentación de solicitudes. **(dudas sobre equivalencia de estudios: llamar a Gobierno de Navarra, Departamento de Educación, 848426545)**
- d) Poseer la capacidad física y psíquica necesarias para el ejercicio de las correspondientes funciones inherentes al puesto de trabajo objeto de convocatoria y **no estar incluida en causa de EXCLUSIÓN MÉDICA (Si se tiene alguna duda sobre este apartado, se puede llamar al Instituto Navarro de Salud Laboral que es donde realizan el reconocimiento médico: 848423440. Mail: ssl.ispln@navarra.es)**

CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS

1.–Sistema ocular.

- Agudeza visual lejana mínima sin corrección (las lentes intraoculares no se consideran como lentes correctoras a estos efectos): no inferior a 5/10 en el ojo peor con al menos 8/10 en el mejor.
(NOTA ACADEMIA: Importante si se llevan gafas o lentillas, comprobar si se cumple el requisito de la agudeza visual. Recomendamos ir al óptico u oftalmólogo con estas exclusiones. Hay opositores/as que tendrán que operarse si no las cumplen. Tenemos un acuerdo con la Clínica Baviera para que hagan descuento a nuestros/as alumnos/as).
- Se debe poseer un campo visual binocular normal.
- Diplopias.
- Nistagmus, según repercusión funcional.
- Discromatopsias profundas.
- Ausencia de estereopsis.
- Retinopatías.
- Afaquias y pseudoafaquias.
- Cualquier patología o defecto palpebral que impida la protección del ojo a la intemperie.
- Procesos crónicos del sistema ocular, según su repercusión funcional.
- Cualquier otra afección ocular que dificulte de manera importante la agudeza o capacidad visual o no permita realizar, de forma segura, las tareas esenciales del trabajo de bombero.

2.–Sistema Auditivo.

- No se admite audífono.
- Hipoacusia que suponga una pérdida monoaural igual o superior a 35 dB en cualquiera de las frecuencias de 500, 1000, 2000, 3000 y 4000 Hz.
- Vértigos y alteraciones del equilibrio de cualquier etiología.
- Cualquier otro proceso otorrinolaringológico que dificulte de manera importante la agudeza o capacidad auditiva o no permita realizar, de forma segura, las tareas esenciales del trabajo de bombero.

3.–Lenguaje.

- Afasias, disfemias (tartamudez), y otras patologías que impidan o dificulten significativamente la comunicación oral para las tareas de bombero.

4.–Sistema Osteomuscular.

- Procesos articulares y/o secuelas de cirugías articulares, según su repercusión funcional independientemente de su etiología.
- Escoliosis superiores a 20° e intervenidos de cirugía correctora en edad infantil.
- Cifosis superiores a 45°.
- Espondilolisis, espondilolistesis, fusiones vertebrales y trastornos del disco intervertebral.
- Secuelas de acciones invasivas en raquis: bloqueos/cirugía, síndrome de espalda fracasada, según su repercusión funcional.
- Espondiloartropatías inflamatorias.
- Artritis reumatoide.
- Enfermedad de Paget con repercusión funcional.
- Secuelas de síndrome regional complejo.
- Fibromialgia / síndrome de fatiga crónica.
- Pérdidas y/o deformidades anatómicas o cualquier limitación de extremidades superiores o inferiores, según su repercusión funcional.
- Hernias de músculos de extremidades inferiores o superiores según su repercusión funcional.
- Luxaciones recidivantes de hombro o rodilla que provoquen inestabilidad crónica.

5.–Sistema Digestivo.

- Enfermedades inflamatorias crónicas intestinales: enfermedad de Crohn, Colitis ulcerosa, etc.
- Hepatitis B y C activas.
- Insuficiencia hepática.
- Cirrosis y estados precirróticos.
- Pancreatitis crónica.
- Fibrosis quística de páncreas.
- Enfermedad de Wilson.
- Hepatopatías alcohólicas en sus diferentes grados.
- Otras hepatopatías con repercusión enzimática importante e hipertransaminasemias idiopáticas con cifras por encima de 3 veces su valor normal.
- Síndromes diarréicos crónicos.
- Obstrucción intestinal.
- Síndrome de Zöllinger Ellison o lesiones neuroendocrinas digestivas.
- Esplenectomía.
- Hernias de pared abdominal, según su repercusión funcional.
- Resecciones y otras intervenciones quirúrgicas del tubo digestivo, según su repercusión funcional.
- Reflujo gastro-esofágico sintomático (asma, recurrencia de infecciones respiratorias, dolor crónico y úlceras crónicas).

6.–Sistema cardiovascular.

- Insuficiencia cardíaca en cualquier grado.
- Arritmias y bloqueos: situaciones de preexcitación y cualquier trastorno de ritmo o conducción cardíaca, excepto: arritmia sinusal, el bloqueo de aurículo-ventricular de primer grado, el bloqueo completo de rama derecha y los hemibloqueos de rama izquierda.
- Cardiopatía isquémica de cualquier grado.
- Valvulopatías, incluyendo prótesis valvulares.
- Estenosis subaórtica hipertrófica idiopática.
- Miocardiopatías.
- Síncope recurrente, de cualquier etiología.
- Pericarditis crónicas, endocarditis y miocarditis.
- Hipertensión pulmonar primaria y secundaria.
- Implantación de dispositivos desfibriladores o marcapasos.
- Cardiopatías congénitas, según repercusión funcional.

- Síndrome de isquemia arterial crónica.
- Aneurismas aórticos toracoabdominales y/o de otros grandes vasos.
- Estenosis carotídea superior o igual al 50%.
- Fenómeno de Raynaud primario y/o secundario.
- Insuficiencia venosa según repercusión funcional.
- Linfedema primario y/o secundario crónico.
- Hipertensión arterial mal controlada.
- Hipotensión arterial.
- Patología vascular intervenida, según repercusión funcional.
- Lesiones congénitas y/o adquiridas de la aorta y grandes vasos.

7.-Sistema respiratorio.

- Afecciones crónicas del aparato respiratorio: EPOC (bronquitis crónica obstructiva, enfisema); asma y/o hiperreactividad bronquial; bronquiectasias; o patrón ventilatorio definido por $FEV1/FVC < 0.75$ y/o $FVC < 0.80\%$.
- Hipoxemia-Saturación de $O_2 < 90\%$ basal.
- Derrame pleural recidivante.
- Neumotórax espontáneo y/o recidivante.
- Secuelas de cirugía del sistema respiratorio, según repercusión funcional.
- Anomalías del diafragma, y/o deformidades de la pared torácica según repercusión funcional.
- Enfermedades intersticiales y/o fibrosis pulmonar.
- Síndrome de apnea del sueño y/o hipoventilación central.
- Tromboembolismo pulmonar y malformaciones vasculares pulmonares.

8.-Sistema nervioso.

- Epilepsia.
- Esclerosis múltiple y otras enfermedades desmielinizantes.
- Enfermedades de la neurona motora.
- Ataxias.
- Trastornos de las funciones superiores y de integración (razonamiento abstracto, memoria, juicio y funciones ejecutivas).
- Enfermedad de Parkinson y otros trastornos extrapiramidales.
- Afecciones vasculares de naturaleza isquémica, hemorrágica o malformativa.
- Miastenia grave y otros trastornos de la unión neuromuscular.
- Siringomielia si produce sintomatología o repercusión funcional.
- Hidrocefalia.
- Distrofias musculares y otras miopatías.
- Parálisis por lesión central.
- Enfermedades del sistema nervioso periférico según repercusión funcional.
- Anosmia.
- Trastornos del sueño de origen no respiratorio, según su repercusión funcional.

9.-Psiquiatría.

- Trastornos mentales orgánicos, con excepción de aquellos procesos autolimitados y reversibles o en remisión.
- Trastornos mentales y de la conducta debidos al consumo de sustancias psicótropas, incluido el alcohol. Cualquier resultado positivo en las pruebas de detección de consumo de dichas sustancias psicótropas será considerado excluyente.
- Esquizofrenia, trastorno esquizotípico y trastornos de ideas delirantes.
- Trastornos del humor (afectivos), según su repercusión funcional.
- Trastornos de ansiedad, según su repercusión funcional.
- Trastornos neuróticos.
- Trastorno de los hábitos y control de impulsos, según su repercusión funcional.
- Trastorno de la personalidad y del comportamiento según su repercusión funcional.

10.-Sistema genito-urinario.

- Insuficiencia renal.
- Poliquistosis renal.

- Endometriosis según su repercusión funcional.

11.–Sistema endocrinológico.

- Toda enfermedad metabólica de las glándulas endocrinas que limite, incapacite o presente un pronóstico perjudicial para el ejercicio de las funciones propias del servicio.
- Enfermedades endocrinometabólicas que requieran terapia sustitutiva continua.
- Enfermedades endocrinometabólicas que produzcan alteraciones morfológicas o funcionales de importancia pronóstica, o que limiten o impidan la realización plena de las funciones propias del servicio o bien puedan verse agravadas por los requerimientos propios de la actividad profesional.
- Trastornos del eje hipotálamo-hipofisario, hiper o hipotiroidismo, enfermedades adrenales, adenomatosis endocrina múltiple, hiper e hipoparatiroidismo, todas ellas según su repercusión funcional.
- Alteraciones metabólicas no controladas, según su repercusión funcional.

12.–Dermatología.

- Cicatrices, injertos y otras afecciones dermatológicas que, según extensión, repercusión funcional y/o localización dificulten la capacidad para el desempeño de las tareas y/o la utilización de los EPI's del puesto de bombero.

13.–Hematología.

- Aplasia medular idiopática y hemoglobinuria paroxística nocturna.
- Anemias hemolíticas crónicas.
- Drepanocitosis (anemia de células falciformes).
- Anemias con hemoglobina < 10g/dL.
- Trombopenia, según su repercusión funcional (en ningún caso se admitirán cifras por debajo de 100.000 plaquetas).
- Hemofilias y otros trastornos de la coagulación.
- Inmunodeficiencias.
- Tratamiento anticoagulante.

14.–Neoplasias.

- Tumores benignos de cualquier localización, según repercusión funcional.
- Tumores y enfermedades malignas de nuevo diagnóstico o siendo tratadas en la actualidad.
- Los antecedentes de enfermedades neoplásicas se evaluarán según la condición física actual, el pronóstico de la patología y su repercusión funcional.

15.–Enfermedades sistémicas y otras.

- Enfermedades del colágeno: amiloidosis, colagenosis, lupus eritematoso sistémico, síndrome de Sjögren, esclerodermia, vasculitis y otras.
- Trasplantes de cualquier órgano.
- Obesidad (IMC > a 30).
- Delgadez extrema (con IMC < a 20).

16.–Generalidades.

Las patologías excluyentes se valorarán según su repercusión funcional y pronóstico orientado al desarrollo de la función de bombero.

Cualquier patología y/o deformidad que no permita un uso adecuado de los equipos de protección individual o del equipamiento habitual del puesto de bombero.

Cualquier otra patología, secuela o característica somática, de cualquier aparato o sistema, que presente repercusión funcional que impida o limite significativamente el desarrollo de las tareas del puesto de bombero o que pueda agravarse con su desempeño.

En todo caso, en el momento del reconocimiento médico, no deben presentar enfermedades o deficiencias que pudieran ser causa de denegación del permiso de conducción (Grupo 2), de acuerdo con las previsiones contenidas en la redacción vigente del anexo IV (aptitudes psicofísicas requeridas para obtener y prorrogar la vigencia del permiso o de la licencia de conducción) del Reglamento General de Conductores.

Consumo de medicamentos u otras sustancias que desaconsejen la conducción de vehículos o el uso de maquinaria o herramientas peligrosas o que puedan afectar significativamente la capacidad del desarrollo de las tareas del puesto de bombero.

e) No hallarse inhabilitada ni suspendida para el ejercicio de funciones públicas y no haber sido separada del servicio de una Administración Pública.

f) Estar en posesión del **PERMISO DE CONDUCIR** vehículos de la **CLASE C (este debe tenerse a fecha de publicación de la relación provisional de personas aspirantes admitidas al curso de formación. Después de haber realizado todas las pruebas de la fase de oposición: teórico, físicas, pruebas psicotécnicas, y reconocimiento médico)** Los requisitos anteriores deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes y hasta la toma de posesión de la plaza. Se **EXCEPTÚA** de lo anterior lo relativo al **permiso de conducir**, cuya posesión queda referida a la fecha de publicación de la relación provisional de personas aspirantes admitidas al curso de formación.

PLAZAS DE EUSKERA

Acreditación del conocimiento de euskera:

Una vez publicadas las calificaciones definitivas de la tercera (psicotécnicas), las personas aspirantes podrán acreditar el conocimiento del euskera a efectos del acceso a plazas bilingües con requisito de idioma euskera nivel B2.

A tal efecto el Tribunal **abrirá un plazo de 10 días hábiles** para que las personas que aspiren a plazas bilingües de euskera aporten cualquiera de los **títulos o certificados acreditativos del nivel requerido**.

1.3. RESUMEN PROCESO SELECTIVO

La primera fase constará de las siguientes **pruebas**:

- PRIMERA PRUEBA:TEÓRICA (0-120 PUNTOS)
- SEGUNDA PRUEBA: FÍSICAS (6 pruebas puntuables 0-50 PUNTOS y dos pruebas APTO/NO APTO)
- TERCERA PRUEBA: PERSONALIDAD (0-25 PUNTOS).
- PRESENTACIÓN DE TITULACIÓN EXIGIDA DE EUSKERA (PARA LAS PLAZAS BILINGÜES)
- RECONOCIMIENTO DE APTITUD PSICO-FÍSICA. (VALORACIÓN APTO/NO APTO. VERIFICACIÓN CUADRO DE EXCLUSIONES MÉDICAS)
- ELECCIÓN DE VACANTES

1.4. CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA

El curso de formación será impartido por la **Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra**, tendrá carácter selectivo y se regirá por lo dispuesto en el Decreto Foral 113/2005, de 12 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Escuela de Seguridad de Navarra.

Las personas aspirantes que participen en el curso de formación serán nombradas como **personal funcionario en prácticas**, salvo que con anterioridad ya fuesen personal funcionario de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Las personas aspirantes percibirán las **retribuciones** establecidas reglamentariamente (**sueldo base nivel C**) y serán afiliadas, en su caso, y dadas de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, a menos que estuvieran ya afiliadas a otro régimen de derechos pasivos del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra, en cuyo caso se mantendrán en él.

El **curso de formación básica** se calificará con **APTO** y **NO APTO**.

1.5. EXPLICACIÓN DETALLADA DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

A. PRIMERA PRUEBA:TEÓRICA

Consistirá en realizar una prueba objetiva (**TEST**) sobre los siguientes **TRES BLOQUES TEMÁTICOS (150 preguntas)**. **Tiempo máximo: 150 minutos**.

- **LEGISLACIÓN E INSTITUCIONES DE NAVARRA (20 PUNTOS)**
- **CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DE NAVARRA (20 PUNTOS)**
- **CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (80 PUNTOS)**

El número de preguntas que asignan a cada bloque es igual al número de puntos. Cada pregunta **bien contestada suma 1 punto**, **mal contestada resta 0,33 puntos** y las respuestas en blanco ni suman ni restan.

Cada pregunta tiene **4 opciones de respuesta**: A, B, C y D.

Quedarán eliminados los aspirantes que no obtengan, al menos, la **MITAD DE LA PUNTUACIÓN MÁXIMA GLOBAL: 60 PUNTOS, ASÍ COMO LAS PERSONAS QUE NO OBTENGAN, AL MENOS, LA MITAD DE LA PUNTUACIÓN ASIGNADA A CADA UNO DE LOS TRES BLOQUES TEMÁTICOS.**

ÍNDICE DE TEMARIO

1.-LEGISLACIÓN E INSTITUCIONES DE NAVARRA.

Tema 1.–La Constitución Española de 1978: Principios generales. Derechos y deberes fundamentales. La Corona. Las Cortes Generales. El Gobierno y la Administración del Estado. El Poder Judicial. El tribunal Constitucional.

Tema 2.–La Unión Europea: El Parlamento Europeo. El Consejo Europeo. El Consejo de la Unión Europea. La Comisión Europea. El tribunal de Justicia. Las Fuentes del ordenamiento jurídico comunitario: el derecho originario y el derecho derivado.

Tema 3.–La Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra: naturaleza y significado. El título Preliminar. Las competencias de Navarra.

Tema 4.–El Parlamento o Cortes de Navarra. La Cámara de Comptos de Navarra. El Defensor del Pueblo de la Comunidad Foral de Navarra.

Tema 5.–El Gobierno de Navarra: Funciones. Composición, nombramiento, constitución y cese. Atribuciones y competencias. Funcionamiento. Órganos de asistencia y apoyo. Responsabilidad política, control parlamentario y disolución del Parlamento. La Presidenta o Presidente del Gobierno de Navarra. Las Vicepresidentas o Vicepresidentes y las Consejeras o Consejeros del Gobierno de Navarra.

Tema 6.–Las Fuentes del Derecho: la jerarquía de las fuentes. La Ley. Las disposiciones del ejecutivo con rango de ley. La iniciativa legislativa y potestad para dictar normas con rango de ley. El reglamento: concepto, clases y límites. La potestad reglamentaria del Gobierno.

Tema 7.–La Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral. Título I: "Disposiciones Generales". Título II: Capítulo I "Administración Pública Foral". Capítulo II "De la organización de la Administración Pública Foral". Capítulo III "Régimen jurídico del ejercicio de las competencias". Capítulo IV "Órganos colegiados". Título III: Capítulo I "Organización de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra". Título VI: Capítulo I "Derechos de las personas".

Tema 8.–Los actos administrativos. Requisitos de los actos administrativos. Eficacia de los actos. Nulidad y anulabilidad. La revisión de los actos en vía administrativa: revisión de oficio y recursos administrativos.

Tema 9.–Las disposiciones generales sobre el procedimiento administrativo: Los interesados en el procedimiento. De la actividad de las administraciones públicas: normas generales de actuación; términos y plazos. Garantías del procedimiento. Iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento. Ejecución.

Tema 10.–El Estatuto del personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra: Clases de personal. La selección de los funcionarios públicos. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. La carrera administrativa. Las situaciones administrativas. La provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes.

Tema 11.–Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra: Del Ámbito de Aplicación y de la Hacienda Pública de Navarra. Los Presupuestos Generales de Navarra: contenido y aprobación; ejecución y liquidación.

Tema 12.–La Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno: Disposiciones Generales. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Disposiciones Generales. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. La Ley Foral 17/2019, de 4 de abril, de igualdad entre mujeres y hombres.

Tema 13.–Decreto Foral 254/2023, de 15 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia: Capítulo II: Sección 5.ª: Servicio de bomberos de Navarra/Nafarroako Suhiltzaileak.

Tema 14.–La Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de Protección Civil y Atención de Emergencias de Navarra: Título I: Disposiciones generales. Título IV: De los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento.

Tema 15.–Decreto Foral 8/2011, de 7 de febrero, por el que se regula el transporte sanitario por carretera de Navarra. Capítulo I y Anexo 1 (Apartado 1.1).

Tema 16.–Real Decreto 164/2025, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Anexo I (Apartados 1,2,3 y 3.1) y Anexo II (Sección 4. Intervención de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento).

Tema 17.–Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias. ITC-RAT 01, 04 y 06.

Tema 18.–Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. ITC-BT 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 52 (Apartados 1,2 y 3).

Tema 19.–Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Documento básico SI Seguridad en caso de incendio. (SI-4. Instalaciones de protección contra incendios. SI-5. Intervención de los bomberos).

2.– CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DE NAVARRA.

Tema 20.–El relieve: Características del relieve navarro. La montaña y la depresión del Ebro. Montes de Navarra.

Tema 21.–El clima: Los climas de Navarra.

Tema 22.–Las aguas continentales: De la abundancia a la escasez de agua.

Tema 23.–La vegetación, los suelos y la fauna: Los dominios biogeográficos.

Tema 24.–Geografía aplicada: Parques de bomberos de Navarra. Mapas de Riesgos: riesgo de tráfico y riesgo de nevadas. Parques de bomberos voluntarios de Navarra.

Tema 25.–Red hidrográfica de Navarra: ríos, embalses, canales y lagunas.

Tema 26.–Polígonos industriales.

Tema 27.–Parques eólicos.

Tema 28.–Parques solares.

Tema 29.–Red de helisuperficies y helipuertos.

Tema 30.–Red de ferrocarril: eje de la vía de la red ferroviaria y estaciones de la red ferroviaria.

Tema 31.–Camino de Santiago: trazado real.

Tema 32.–Catálogo de carreteras de la Comunidad Foral de Navarra: Autopistas, autovías, vías desdobladas, carreteras de altas prestaciones, carreteras de interés general, carreteras de interés de la Comunidad Foral de Navarra.

Referencia bibliográfica (no aparece en la convocatoria pero nosotros la facilitamos para ayudar al opositor/a)

1. "Navarra-Geografía". Autor: Javier María Pegenaute. ISBN-13: 978-8423522941.
http://www.navarra.es/home_es/Servicios/ficha/6719/Bombero-Oposicion-2017
Pinchar en el apartado **DESCRIPCIÓN**

2. MAPAS GRATUITOS:

En este enlace:

<https://tiendacartografia.navarra.es/es/>

El mapa que os puede interesar se encuentra hacia abajo, a la derecha, se llama "Mapa topográfico de Navarra. Escala 1:100.000", y es gratuito. Basta dar al botón Descargar (le cuesta un poco cargarse) pero luego lo podéis guardar en vuestro ordenador, y está muy bien.

En este segundo enlace:

https://obraspublicas.navarra.es/es/carreteras/mapas/mapa_carreteras

El mapa se encuentra en un enlace a la derecha, a media altura, pinchando sobre "Consultar y descargar completo el Mapa Oficial de Carreteras (Formato PDF)". Este se carga más fácil, también podéis guardároslo.

3. Geoportal de Navarra. Idena.

<https://idena.navarra.es/navegar/>

Capas:

- Polígonos industriales.
- Parques eólicos en servicio.
- Plantas solares fotovoltaicas en servicio.
- Red de helisuperficies y helipuertos.
- Red de ferrocarril: eje de la vía de la red ferroviaria y estaciones de la red ferroviaria.
- Camino de Santiago. Trazado real.

4. Nomenclátor de Navarra. Publicado por el IEN (Instituto de Estadística de Navarra).

Disponible en la página web del IEN

<https://nastat.navarra.es/es/recursos/nomenclator>

Debajo de la tabla, encontrarás esto.

Nomenclátor a 1 de enero de 2026. [Introducción.](#) [Relación de entidades.](#) [Mapa](#)

Descargar solo introducción.

3.- CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Este año no han incluido bibliografía de referencia pero todos los temas los puedes encontrar en:

MANUALES GUADALAJARA: **DESCARGA GRATUITA INTERNET:**

<http://www.ceisguadalajara.es/category/documentacion/>

Tema 33.-Teoría del fuego: caracterización, técnicas.

Tema 34.-Hidráulica: caracterización, técnicas.

Tema 35.-Incendios de interior. Ventilación de incendios: caracterización, técnicos de intervención.

Tema 36.-Incendios en túneles: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 37.-Incendios industriales: caracterización, técnicas.

Tema 38.-Incendios de vegetación: caracterización, técnicas de intervención en incendios de interfaz urbano-forestal.

Tema 39.-Rescate en altura: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 40.-Rescate en ríos, riadas e inundaciones: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 41.-Rescate en accidentes de tráfico: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 42.-Rescate en accidentes ferroviarios: Caracterización, técnicas de intervención.

Tema 43.-Rescate y búsqueda en grandes áreas: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 44.–Rescate apícola y de otras especies: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 45.–Edificaciones: Caracterización: patología en la edificación. Técnicas de estabilización de sistemas constructivos y terrenos.

Tema 46.–Estructuras colapsadas: caracterización, técnicas de intervención.

¡OJO! Tema 47.–Aperturas forzadas: caracterización. (parte de este tema no se puede descargar porque está protegido. Esta parte por lo tanto no la pueden preguntar. No ha habido ninguna pregunta en los últimos exámenes oficiales).

Tema 48.–Rescate en ascensores: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 49.–Apeo y poda de arbolado: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 50.–Riesgo eléctrico: caracterización.

Tema 51.–NRBQ: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 52.–Soporte vital: Valoración primaria y secundaria del paciente. Soporte vital básico en adultos y niños.

Tema 53.–Urgencias traumáticas y grandes emergencias: Atención inicial al paciente politraumatizado. Traumatismos, Heridas y lesiones de tejidos blandos. Movilización e inmovilización. Grandes emergencias y catástrofes. Triage.

Tema 54.–Prevención y apoyo psicológico: Apoyo psicológico a las víctimas y a los intervinientes.

Tema 55.–Herramientas y equipos operativos: Equipos de protección individual de las vías respiratorias. Equipos y herramientas de extinción. Herramientas de corte. Herramientas de extricaje y excarcelación. Herramientas de arrastre y elevación. Equipos de protección individual para trabajar con tensión eléctrica. Instrumentos de medición.

Tema 56.–Vehículos de bombero: Nomenclatura de vehículos. Legislación de tráfico sobre vehículos prioritarios (Reglamento General de Circulación). Bombas centrífugas. Mecánica.

¿Dónde localizar los temas de estudio en los Manuales de Guadalajara?

M1 - Manual de Incendios	Parte 1	Cap. 1 y 2	Tema 33
	Parte 2	Cap. 1 y 2	Tema 34
	Parte 3	Cap. 1 y 2	Tema 35
	Parte 4	Cap. 1 y 2	Tema 36
	Parte 5	Cap. 1 y 2	Tema 37
	Parte 6	Cap. 1 y 3	Tema 38
M2 - Manual rescate y salvamento	Parte 1	Cap. 1 y 2	Tema 39
	Parte 3	Cap. 1 y 2	Tema 40
	Parte 5	Cap. 1 y 2	Tema 41
	Parte 6	Cap. 1 y 2	Tema 42
	Parte 7	Cap. 1 y 2	Tema 43
	Parte 8	Cap. 1 y 2	Tema 44
M3- Manual riesgos tecnológicos y asistencias técnicas	Parte 1	Cap. 1 (solo 1.10) y 2	Tema 45
	Parte 2	Cap. 1 y 2	Tema 46
	Parte 3	Cap. 1	Tema 47
	Parte 4	Cap. 1 y 2	Tema 48
	Parte 5	Cap. 1 y 2	Tema 49

	Parte 6	Cap. 1	Tema 50
	Parte 7	Cap. 1 y 2	Tema 51
M4 - Intervenciones sanitarias en emergencia	Parte 1	Cap. 1 y 2	Tema 52
	Parte 2	Cap. 1, 2, 3, 4 y 5	Tema 53
	Parte 4	Cap. 1	Tema 54
M6 - Manual de equipos operativos y herramientas de intervención	Parte 1	Cap. 3, 4, 7, 8, 9, 12 y 16	Tema 55
	Parte 2	Cap. 1, 3, 6 y 7	Tema 56

IMPORTANTE: A la realización de la segunda prueba (FÍSICAS) solo serán llamadas hasta un máximo de **100 personas aspirantes del turno libre (este dato puede cambiar cuando publiquen la próxima convocatoria)**, por lo que, si hubiera en dicho turno un número superior con la puntuación mínima exigida en la primera prueba, pasarán quienes hubieran obtenido las mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto 100, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición. El resto de las personas aspirantes del turno libre quedarán eliminadas de la convocatoria. **Antes del comienzo de la prueba**, las personas aspirantes que vayan a realizarla deberán suscribir una **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, en la que hagan constar expresamente que **reúnen las condiciones físicas y de salud suficientes para la realización de la misma**. Dicha declaración se entregará al Tribunal en el momento del llamamiento. Quienes no suscriban o no estén en condiciones de suscribir la citada declaración, perderán el derecho a realizar la prueba, quedando excluidas del proceso a todos los efectos.

Las personas aspirantes, a requerimiento del Tribunal, tendrán la obligación de someterse a **CONTROL ANTIDOPAJE** durante la realización de las pruebas o fuera de ellas, bien por orden de clasificación en alguna prueba o bien por azar. Esta convocatoria se realizará por escrito, mediante el formulario de control de dopaje oficial establecido en las normas de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte. Los análisis destinados a la detección o comprobación de prácticas prohibidas se realizarán por el órgano especializado que corresponda. La resistencia o negativa expresa por parte de la persona aspirante a realizar dicha prueba, o su no presentación a la realización de la misma en el lugar y tiempo en que sea convocada, de forma no justificada válidamente, supondrá la exclusión inmediata del mismo en el proceso selectivo. Asimismo, será motivo de exclusión la obstrucción, no atención, dilación indebida, ocultación y demás conductas que, por acción u omisión, eviten, impidan, perturben o no permitan realizar controles de dopaje en la forma prevista en la Ley, o siempre que cualquier persona aspirante evite voluntariamente, por acción u omisión, la recogida de muestras a que estuviese obligada a someterse.

A estos efectos, se consideran prohibidas las sustancias, grupos farmacológicos, métodos de dopaje y manipulaciones contenidas en el anexo de la Resolución de 2 de diciembre de 2025, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte (Boletín Oficial del Estado número 295, de 9 de diciembre de 2025).

La detección de la presencia de cualquier cantidad de una sustancia prohibida supondrá la exclusión del proceso selectivo, sin perjuicio del derecho de solicitud de realización de contra-análisis que asiste a la persona aspirante, así como la posibilidad de formular ante al tribunal Calificador las alegaciones que estime oportunas.

B. SEGUNDA PRUEBA FÍSICAS.

Los ejercicios de la segunda prueba se calificarán del siguiente modo:

- Prueba de dominio del medio acuático, entre 5 y 10 puntos.
- Prueba de agilidad (Test de Barrow), entre 2,5 y 5 puntos.
- Prueba de levantamiento de peso (Press de banca), entre 6 y 12 puntos.
- Prueba de fuerza-resistencia y coordinación (Test de saltos laterales), entre 3 y 6 puntos.
- Prueba de equilibrio, entre 2,5 y 5 puntos.
- Prueba de resistencia (Test de Cooper), entre 6 y 12 puntos.
- Prueba de capacidad de trabajo en altura, apto o no apto.
- Prueba de capacidad de trabajo en espacios confinados, apto o no apto.

Las pruebas recogidas en la presente base serán objeto de **grabación por medios audiovisuales**. Su única finalidad será la de servir como elemento auxiliar al tribunal a la hora de juzgar las pruebas en lo que a la ejecución de las mismas se refiere sin que sirva para la medición de los tiempos realizados por las personas aspirantes en el desarrollo de las pruebas. Asimismo, tales grabaciones no serán conservadas más allá del mismo día en que se lleven a cabo las pruebas físicas.

Sin perjuicio de ello, la correcta ejecución y subsiguientes resultados de las pruebas conforme a lo previsto en las presentes bases, serán supervisados y determinados por jueces federados.

Si alguna de las personas aspirantes no pudiera realizar esta prueba, con motivo de **embarazo de riesgo o de parto**, debidamente acreditado, el tribunal valorará el aplazamiento de la realización de esta prueba para las aspirantes afectadas. Su situación quedará condicionada a la finalización del proceso selectivo y a la superación de la prueba aplazada, sin que ésta pueda demorarse de manera que se menoscabe el derecho de los demás aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el tribunal y, en todo caso, la realización de la prueba tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Quedarán eliminadas las personas aspirantes que no alcancen la puntuación mínima exigida en todas y cada una de las pruebas.

1.-PRUEBA DE DOMINIO DEL MEDIO ACUÁTICO (100 metros en estilo crol o libre)

Consiste en valorar el control de los mecanismos respiratorios, adaptación dominio del medio acuático.

Descripción: Se trata de completar nadando en estilo crol o libre un recorrido de ida y vuelta en un vaso de piscina de 25 metros. La salida será desde el borde de la piscina sin utilizar poyete.

No se permite el uso de trajes de neopreno, gafas ni otros útiles de buceo, aunque sí el uso de gafas de natación. No se permite iniciar la prueba desde dentro de la piscina.

Ejecución: Tras la señal de partida la persona aspirante se lanzará al agua y cubrirá nadando 100 metros (dos recorridos de 25 metros ida y 25 metros vuelta). La salida será en posición de pie (dos apoyos) desde el borde de la piscina, al ras del agua y estando inmóvil. No se utilizará banqueta o poyete de salida.

Se realizará **un único intento**. Se considerará **intento nulo**, siendo causa de eliminación, cuando la persona aspirante:

- Se agarre o impulse en las corcheras o en las calles laterales de la piscina.
- Se agarre en los bordes de la piscina para descansar.
- Se apoye o impulse en el fondo de la piscina.
- Se cambie de calle.
- No se toque la pared en el cambio de sentido.
- Realice dos salidas nulas.

Puntuación: Se otorgará según la siguiente escala (tiempo en segundos, se desprecian las décimas de segundo).

TIEMPO HOMBRES	TIEMPO MUJERES	PUNTUACIÓN
Más de 1'20"	Más de 1'31"	Eliminado/a
Entre 1'20" y 1'19"	Entre 1'31" y 1'30"	5
Entre 1'18" y 1'17"	Entre 1'29" y 1'28"	5,5
Entre 1'16" y 1'15"	Entre 1'27" y 1'26"	6
Entre 1'14" y 1'13"	Entre 1'25" y 1'24"	6,5
Entre 1'12" y 1'11"	Entre 1'23" y 1'22"	7
Entre 1'10" y 1'09"	Entre 1'21" y 1'20"	7,5
Entre 1'08" y 1'07"	Entre 1'19" y 1'18"	8
Entre 1'06" y 1'05"	Entre 1'17" y 1'16"	8,5
Entre 1'04" y 1'03"	Entre 1'15" y 1'14"	9
Entre 1'02" y 1'01"	Entre 1'13" y 1'12"	9,5
1'00" o menos	1'11" o menos	10

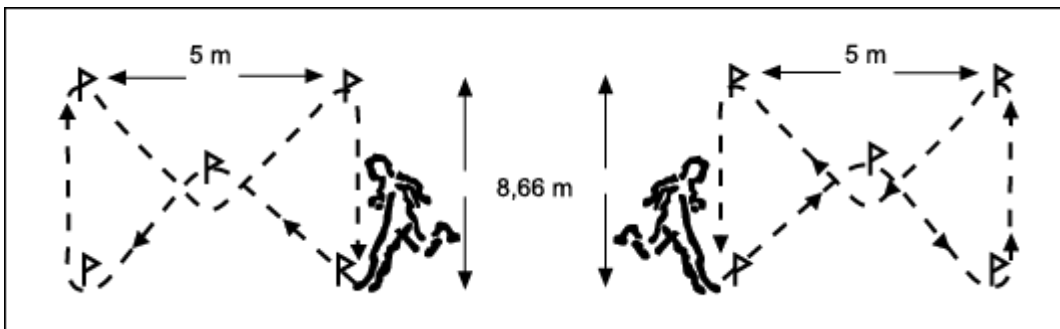
2.-PRUEBA DE AGILIDAD. (TEST DE BARROW).

Posición inicial: De pie al lado del poste y tras la línea de salida.

Ejecución: La finalidad de la prueba es recorrer en el menor tiempo posible un circuito en forma de "ocho" delimitado por cinco postes, cuatro de ellos señalando los vértices de un rectángulo de 8,66 por 5 metros, y el quinto en el centro (ver gráfico). Las personas aspirantes deben completar dos vueltas al circuito, una en cada sentido (recorrido A y B, en el gráfico).

Se podrán conceder **dos intentos en cada recorrido**. El segundo intento solamente se realizará en el caso de que el primero haya sido nulo. Se dejará 1 minuto de descanso para el segundo intento.

Esquema del circuito:



El **intento** se considerará **nulo** cuando la persona aspirante:

- Derribe uno de los postes.
- Coge uno de los postes para evitar que se caiga.
- Se sale del recorrido, es decir, si se sobrepasa o se sale de la línea ideal de carrera (aunque volviese por el recorrido correcto).

Puntuación: Se sumará el tiempo empleado por las personas aspirantes en ambos recorridos (A + B), tal y como lo lee la fotocélula, en centésimas, teniendo en cuenta que éstos finalizan cuando la persona aspirante vuelve a cruzar la línea de salida. El resultado de esta suma será redondeando a la décima inferior. En caso de que falle el sistema de la fotocélula se aplicará el cronometraje manual de reserva.

TIEMPO HOMBRES	TIEMPO MUJERES	PUNTUACIÓN
Más de 22"5	Más de 26"	Eliminado/a
Entre 22"5 y 22"4	Entre 25"9 y 25"7	2,50
Entre 22"3 y 22"2	Entre 25"6 y 25"4	2,75
Entre 22"1 y 22"0	Entre 25"3 y 25"1	3
Entre 21"9 y 21"8	Entre 25"0 y 24"8	3,25
Entre 21"7 y 21"6	Entre 24"7 y 24"5	3,50
Entre 21"5 y 21"4	Entre 24"4 y 24"2	3,75
Entre 21"3 y 21"2	Entre 24"1 y 23"9	4
Entre 21"1 y 21"0	Entre 23"8 y 23"6	4,25
Entre 20"9 y 20"8	Entre 23"5 y 23"3	4,50
Entre 20"7 y 20"6	Entre 23"2 y 23"0	4,75
20"5 o menos	22"9 o menos	5

3.-PRUEBA DE LEVANTAMIENTO DE UN PESO DE 38 KG PARA HOMBRES Y 30 KG PARA MUJERES (PRESS DE BANCA).

Descripción: En posición de decúbito supino sobre un banco y con los pies en el suelo de apoyo, el ejecutante deberá levantar un peso de 38 kg para hombres y 30 kg para mujeres en un tiempo de 60 segundos el mayor número de alzadas posible. El levantamiento se realizará con ambas manos en agarre digito palmar, el espacio de las manos no excederá de 80 cm medidos entre los dedos índice en contacto con la barra ligeramente superior a la anchura de los hombros, en una acción de extensión-flexión de los codos, que se inicia con el contacto de la barra con el pecho y termina con la extensión total de los codos en su proyección vertical. Para la ejecución de esta prueba las personas aspirantes dispondrán de un único intento. No se permitirá el uso de guantes ni cualquier sustancia que favorezca

el agarre, ni quitarse la prenda para el contacto directo de la espalda con el banco. Deberá llevarse por dentro del pantalón y deberá asegurarse que la camiseta quede ceñida al cuerpo.

La **posición inicial de partida** será en flexión de codos con la barra en contacto con el pecho. Al comenzar la prueba, los pies deberán estar en contacto con el suelo. Durante todo el tiempo de la ejecución del ejercicio, los pies no podrán perder contacto con el suelo.

No extender los codos totalmente o no tocar la barra con el pecho en cada flexión de los codos, invalidará esa alzada sin que sea contabilizada.

Será **causa de finalización del ejercicio** cuando la persona aspirante:

- Pare el ejercicio en flexión de codos apoyando la barra sobre el pecho.

Puntuación: Se otorgará según el número de repeticiones realizadas en función de la siguiente escala:

REPETICIONES HOMBRES	REPETICIONES MUJERES	PUNTUACIÓN
Menos de 30	Menos de 15	Eliminado/a
Entre 30 y 33	Entre 15 y 17	6
Entre 34 y 37	Entre 18 y 20	6,50
Entre 38 y 41	Entre 21 y 23	7
Entre 42 y 45	Entre 24 y 26	7,50
Entre 46 y 49	Entre 27 y 28	8
Entre 50 y 52	Entre 29 y 30	8,50
Entre 53 y 55	Entre 31 y 32	9
Entre 56 y 58	Entre 33 y 34	9,50
Entre 59 y 60	Entre 35 y 36	10
Entre 61 y 62	Entre 37 y 38	10,50
Entre 63 y 64	Entre 39 y 40	11
65	Entre 41 y 42	11,50
66 o más	43 o más	12

4.-PRUEBA DE FUERZA-RESISTENCIA Y COORDINACIÓN. (TEST DE SALTOS LATERALES).

Descripción: Consiste en saltar ininterrumpidamente un listón situado a 28 centímetros del suelo con los pies juntos o paralelos durante 30 segundos. Se contabilizará el número de saltos realizados.

Posición inicial: La persona aspirante se situará de pie y de costado junto al listón, con los pies juntos o paralelos. A la voz de "ya" del controlador iniciará los saltos sin interrupción.

Se podrán conceder **dos intentos**. El segundo intento solamente se realizará en el caso de que el primer intento haya sido nulo. Se dejará 1 minuto y 30 segundos de descanso para el segundo intento.

Se considerará **intento nulo** cuando la persona aspirante:

- Tire el listón.

- Repita un salto en un mismo lado del listón.
- Interrumpa el ritmo del salto antes de finalizar los 30 segundos.
- En el salto se quede el listón entre ambos pies.
- Realizar el salto fuera del espacio delimitado por el listón.
- Los pies no toquen el suelo a la vez.
- No consiga llegar al número mínimo de repeticiones exigido. En este caso la persona aspirante dispondrá de un segundo intento.

Puntuación: Se otorgará según el número de repeticiones realizadas en función de la siguiente escala:

REPETICIONES HOMBRES	REPETICIONES MUJERES	PUNTUACIÓN
Menos de 55	Menos de 45	Eliminado/a
Entre 55 y 57	Entre 45 y 47	3
Entre 58 y 60	Entre 48 y 50	3,25
Entre 61 y 63	Entre 51 y 53	3,5
Entre 64 y 66	Entre 54 y 56	3,75
Entre 67 y 69	Entre 57 y 59	4
70	60	4,25
71	61	4,50
72	62	4,75
73	63	5
74	64	5,25
75	65	5,75
76 o más	66 o más	6

5.-PRUEBA DE EQUILIBRIO.

Se trata de valorar la capacidad de mantener una posición estática o dinámica en contra de la gravedad.

Descripción: Desplazamiento sobre una barra de equilibrio, de aproximadamente 10 cm, situada a 2 metros de altura sobre el suelo.

Se realizará un recorrido de ida de 2,5 metros, un giro de 360° y un recorrido de vuelta de 2,5 metros portando un balón medicinal de 5 kg para hombres y 3 kg para mujeres por delante del pecho. La ida será andando hacia delante y la vuelta será andando hacia atrás (de espaldas).

Ejecución: Una vez arriba, se efectuará el recorrido completo de ida y vuelta a lo largo de la barra, andando o corriendo, realizando la entrada frontalmente y a la señal del juez. Pisando la línea de partida comenzará a contabilizarse el tiempo. Se desplazará hasta el extremo opuesto portando el balón medicinal con ambas manos a la vez en todo momento. Allí, y tras pisar más allá de la línea con los dos pies, realizará un giro completo de 360° que obligatoriamente será más allá de la línea de 2,5 metros, para después regresar de espaldas hasta volver a pisar en la primera línea o más allá de ella con los dos pies, momento en el que terminará de contabilizarse el tiempo de ejecución.

No se permite el uso de sustancias en el calzado que supongan una ventaja en la ejecución de la prueba.

Se dejará tomar contacto con la barra haciendo un trayecto de ida y vuelta sin realizar el giro bajo la supervisión del juez principal.

Se podrán conceder **dos intentos**. El segundo intento solamente se realizará en el caso de que el primero haya sido nulo. Se dejará 1 minuto de descanso para el segundo intento.

Se considerará **intento nulo** cuando la persona aspirante:

- Se caiga o se salga de la barra.
- No pise con los dos pies las líneas de los extremos o más allá de ellas.
- No pise la línea de salida al iniciar la prueba.
- Realizar el giro de 360° pisando la línea del extremo opuesto a la salida.
- Se caiga el balón medicinal o no lo sujete con ambas manos durante el ejercicio.
- Toque con las manos o con el balón en la barra una vez de pie y comenzado el ejercicio.
- Se considerará nulo cuando, habiendo ejecutado correctamente el primer intento, no haya conseguido hacer el mínimo establecido. En tal caso, tendrá derecho al segundo intento, al ser el primero nulo por tiempo.

Puntuación: Se otorgará según la siguiente escala (tiempo en segundos, se desprecian las centésimas de segundo, redondeando el tiempo a la décima inferior).

TIEMPO HOMBRES	TIEMPO MUJERES	PUNTUACIÓN
12"5 o más	12"5 o más	Eliminado/a
Entre 12"4 y 11"1	Entre 12"4 y 11"1	2,50
Entre 11" y 10"0	Entre 11" y 10"0	2,75
Entre 9"9 y 9"5	Entre 9"9 y 9"5	3
Entre 9"4 y 9"0	Entre 9"4 y 9"0	3,25
Entre 8"9 y 8"5	Entre 8"9 y 8"5	3,50
Entre 8"4 y 8"0	Entre 8"4 y 8"0	3,75
Entre 7"9 y 7"5	Entre 7"9 y 7"5	4
Entre 7"4 y 7"0	Entre 7"4 y 7"0	4,25
Entre 6"9 y 6"5	Entre 6"9 y 6"5	4,50
Entre 6"4 y 6"0	Entre 6"4 y 6"0	4,75
5"9 o menos	5"9 o menos	5

6.-PRUEBA DE RESISTENCIA. (TEST DE COOPER).

Posición inicial: En pie, detrás de la línea de salida, con ambos pies detrás de la misma (no se permitirá la utilización de calzado con tacos). **Ejecución:** Saliendo en posición de pie, realizar corriendo, andando o combinando ambos procedimientos, la mayor distancia en un tiempo de 12 minutos. Se hará un único intento.

Puntuación: Se anotará el total de metros recorridos, teniendo en cuenta la última marca rebasada. No se anotará la última fracción si no ha sido completada.

METROS HOMBRES	METROS MUJERES	PUNTUACIÓN
Menos de 2700	Menos de 2400	Eliminado/a
2700	2400	6
2800	2500	6,5
2900	2600	7
3000	2700	7,5
3100	2800	8
3200	2900	8,5
3300	3000	9
3400	3050	9,5
3500	3100	10
3550	3150	10,50
3600	3200	11
3650	3250	11,5
3700	3300	12

7.-PRUEBA DE CAPACIDAD DE TRABAJO EN ALTURA.

Se trata de valorar la capacidad en la realización de trabajos en altura.

Descripción: La persona aspirante, debidamente asegurada en el anclaje dorsal y ventral del arnés (doble aseguramiento), deberá descender por una escalera de percha (ganchos) colocada en el antepecho del balcón situado en la 5.ª planta de la torre de maniobras del Parque de bomberos de Cordovilla. Al llegar al balcón de la 4.ª planta deberá pasar a una segunda escalera situada a su izquierda a una distancia entre 50 y 60 centímetros, medidos entre sus largueros más próximos y deberá descenderla hasta llegar al último peldaño. Al llegar a este último peldaño y con los dos pies apoyados sobre este, deberá mirar hacia abajo para memorizar una inscripción alfanumérica compuesta por una letra y un dígito situada a su espalda en el solar del patio del edificio (cota cero).

Posteriormente deberá realizar el recorrido indicado en sentido ascendente hasta acceder al balcón de la 5.ª planta. Una vez terminado el recorrido, miembros del tribunal Calificador le preguntarán a la persona aspirante sobre la inscripción alfanumérica, momento este en el que deberá indicársela.

La inscripción alfanumérica solamente será legible en el momento en el que la persona aspirante se sitúe con los dos pies en el último peldaño (parte inferior de la escalera).

Ejecución: La prueba comenzará con la persona aspirante en posición de pie en la zona marcada como inicio, a nivel del suelo del citado balcón. A la voz de "ya" del controlador la persona aspirante comenzará a realizar el recorrido y concluirá cuando la persona aspirante se sitúe en posición de pie en la misma zona de inicio, momento en el que se detendrá el cronómetro. El recorrido deberá completarse en un tiempo máximo de 2 minutos, despreciándose las décimas.

Con carácter previo al inicio de la prueba a cada persona aspirante se le facilitará y se colocará el equipo de protección individual (EPI) de protección frente a caídas en altura para esta prueba y será asegurada de forma apropiada.

La persona aspirante se equipará con arnés, casco, guantes (proporcionado por el Servicio de bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak), una sudadera de manga larga, un pantalón largo y calzado deportivo (serán propias de la persona aspirante).

No se permite el uso de sustancias en el calzado que supongan una ventaja en la ejecución de la prueba.

Número de intentos para completar el recorrido: uno.

Número de intentos para comunicar de forma correcta la inscripción alfanumérica: uno.

Apto: Cuando la persona aspirante ejecute la prueba en los términos que se indican en el apartado de descripción y ejecución.

No Apto: Se considerará no apto cuando la persona aspirante:

- No pueda completar el circuito en el tiempo máximo establecido.

TIEMPO HOMBRES	TIEMPO MUJERES	PUNTUACIÓN
Más de 2'00"	Más de 2'00"	No Apto/a

- Quede suspendida de los elementos de seguridad.
- No llegue al último peldaño.
- No recuerde o comunique al tribunal de manera errónea la inscripción alfanumérica tras la pregunta del tribunal Calificador en un tiempo máximo de 10 segundos.
- Solicite ayuda para descender, ascender o parar la prueba a voluntad propia.
- Por conducta en la que el instructor tenga que intervenir debido a que la persona aspirante esté poniendo en riesgo su integridad física.

8.-PRUEBA DE CAPACIDAD DE TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS.

Se trata de valorar la capacidad en la realización de trabajos en espacios confinados y oscuros.

Descripción: La prueba se realizará en una galería de entrenamiento en oscuridad total, donde la persona aspirante deberá completar el recorrido de un máximo de 25 metros en un tiempo máximo de 2 minutos despreciándose las décimas.

El recorrido tendrá un tramo inicial en forma de tubo de hormigón prefabricado que dará paso a otro tramo formado por estructuras metálicas con una altura y anchura máxima de 1 metro. Los cerramientos laterales de los módulos son de enrejado metálico y el suelo y techo de aglomerado de madera. En algún punto del recorrido podrá haber un tubo horizontal de entre 55 y 65 centímetros de diámetro y entre 2 y 3 metros de largo, por el interior del cual deberá pasar la persona aspirante. El recorrido se realizará en un único nivel, sin subidas ni bajadas.

Ejecución: La prueba comenzará con la persona aspirante en posición de rodillas a la entrada del circuito. A la voz de "ya" del controlador se cerrará el acceso y la persona aspirante deberá recorrer el circuito a oscuras hasta llegar a la salida. La persona aspirante deberá avanzar por el recorrido pudiendo tener éste giros evidentes a izquierda o a derecha, no siendo necesario retroceder en ningún momento. La prueba concluirá cuando la persona aspirante llegue al final del recorrido, momento en el que un controlador le avisará del final de la prueba y se detendrá el cronómetro. En el interior de la sala habrá un Instructor asesor del tribunal que garantizará la seguridad de la persona aspirante y el propio tribunal se encontrará en sala anexa o en el interior de la misma.

La persona aspirante se equipará con casco, rodilleras, guantes (proporcionado por el Servicio de bomberos de Navarra-Nafarroako Suhiltzaileak), una sudadera de manga larga, un pantalón largo y calzado deportivo (serán propias de la persona aspirante).

No se permite el uso materiales retro-luminiscentes, relojes, linternas, elementos electrónicos ni ningún otro material u objeto que sirva como guía de la persona aspirante para recorrer el circuito.

Número de intentos: uno.

Apto: Cuando la persona aspirante ejecute el recorrido en los términos que se indican en el apartado de descripción y ejecución.

No Apto: Se considerará no apto cuando la persona aspirante:

- No pueda completar el circuito en el tiempo máximo establecido.

TIEMPO HOMBRES	TIEMPO MUJERES	PUNTUACIÓN
Más de 2'00"	Más de 2'00"	No Apto/a

- Se retire voluntariamente de la misma porque así se lo pida al instructor.
- Solicite ayuda o parar la prueba a voluntad propia.
- Por conducta en la que el instructor tenga que intervenir debido a que la persona aspirante esté poniendo en riesgo su integridad física.
- Porte o utilice materiales retro-luminiscentes, relojes, linternas, elementos electrónicos o algún otro material u objeto que supongan una ventaja en la ejecución de la prueba.

IMPORTANTE: A la realización de la tercera prueba (**PSICOTÉCNICAS-PERSONALIDAD**) únicamente serán admitidas, de entre quienes hayan superado las dos pruebas anteriores, las **50 personas aspirantes del turno de promoción y las 50 del turno libre con mejor puntuación total**, sumadas las calificaciones obtenidas en la primera y segunda prueba. Si no se alcanzara el número mínimo de 50 personas en cualquiera de los dos turnos, no se procederá a su acrecentamiento a costa de personas del otro turno. Si hubiera personas aspirantes con la misma puntuación en la posición 50 del turno de promoción y en la 40 del turno libre, serán admitidas todas ellas. El resto de las personas aspirantes quedarán eliminadas de la convocatoria.

C) TERCERA: PRUEBAS DE PERSONALIDAD (TEST PERSONALIDAD, DINÁMICA DE GRUPO Y/O ENTREVISTA PERSONAL)

Consistirá en la realización de **cuestionarios de personalidad general, de competencias laborales y/o de aptitudes y entrevistas personales y/o de trabajo grupal**, para la determinación del grado de adecuación de las personas aspirantes a las exigencias del perfil profesiográfico del puesto de trabajo.

Esta prueba se realizará por el Instituto Navarro de Administración Pública y sus valoraciones vincularán al Tribunal.

La puntuación de esta prueba podrá alcanzar un máximo de **25 puntos**. Quedarán **eliminadas** las personas aspirantes que **no obtengan, al menos**, la mitad de la puntuación máxima global de la prueba, es decir, **12,5 puntos**.

D) PRESENTAR TÍTULO DE EUSKERA (SOLO PARA LAS PLAZAS BILINGÜES)

E) RECONOCIMIENTO DE APTITUD PSICOFÍSICA.

Las personas aspirantes que hayan superado la primera fase de la oposición, en el número que determine el Tribunal calificador en atención al número de vacantes, deberán pasar el reconocimiento de aptitud psicofísica.

Ante la posibilidad de que hubiera personas que no lo superaran, el Tribunal podrá convocar al reconocimiento de aptitud psicofísica a un número superior de aspirantes que plazas ofertadas, lo cual no conferirá ningún derecho adicional a las personas convocadas más allá de los derivados de las pruebas selectivas realizadas.

Dicho **reconocimiento médico** se realizará por el **Instituto de Salud Pública y Laboral** teniendo en cuenta, además, el cuadro de exclusiones médicas de la convocatoria; y en él las personas aspirantes serán declaradas **“APTAS” O “NO APTAS”**.

F) ELECCIÓN DE VACANTES.

El acto de elección de vacantes se realizará con **carácter previo a la realización del curso de formación**.

Las personas aspirantes que superen las pruebas selectivas y hayan acreditado tener la condición de **mujeres víctimas de violencia de género** tendrán **preferencia sobre el resto de aspirantes en la elección de las vacantes**.

Las personas aspirantes que superen las pruebas selectivas por el turno de promoción tendrán preferencia para elegir las vacantes objeto de convocatoria sobre las personas aspirantes del turno libre, con excepción de lo dispuesto para las mujeres víctimas de violencia de género.

La Dirección General de Interior convocará el acto de elección de vacantes, señalando el plazo para su elección, mediante la publicación de la relación de las plazas vacantes a elegir, del listado de personas aspirantes siguiendo el orden de preferencia que tienen en la elección de vacantes, por turnos y por orden de puntuación, indicando quiénes han acreditado estar en posesión del nivel lingüístico de euskera requerido.

G) SEGUNDA FASE DE LA OPOSICIÓN-CURSO DE FORMACIÓN BÁSICA.

2. INFORMACIÓN DE INTERÉS DE CONVOCATORIAS ANTERIORES

2.1. INFORMACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA 2018

Publicación convocatoria: BON Nº 96 - 21 de mayo de 2018

Número de plazas convocadas: 17

Plazas con requisito euskera B2: 5

Examen teórico:

Fecha: sábado 15 de septiembre de 2018

Hora de citación: 10,00 horas.

Lugar: Aulario de la UPNA.

Número de opositores inscritos a la convocatoria: 519

Número de opositores que se presentan a esta prueba: 344

Número de opositores que superan esta prueba: 105 (14 turno promoción y 91 del turno libre)

Número de opositores que pasan a las pruebas físicas (según convocatoria a la realización de las pruebas físicas solo podrán acceder en el **turno libre** un **número máximo de 100 aspirantes** por lo que, si hubiera en dicho turno un número superior con la puntuación mínima exigida en la primera prueba, pasarán las personas que hubieran obtenido las mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto 100, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición.)

Turno Libre: 82

Turno Promoción: 14

Pruebas físicas:

Fechas:

- DÍA VIERNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2018: PRUEBA DE NATACIÓN (DOMINIO DEL MEDIO ACUÁTICO).

Lugar: Piscina Municipal del Ayto de Ansoáin.

Hora de citación: 12,30 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de bañador y gorro de ducha, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Los bañadores de hombre no podrán subir del ombligo ni bajar de las rodillas y sólo se admitirán materiales textiles.

- DÍA SÁBADO 10 DE NOVIEMBRE DE 2018: 1º PRUEBA DE AGILIDAD, 2º PRUEBA DE PRESS BANCA y 3º PRUEBA DE SALTOS LATERALES.

Lugar: Estadio Larrabide. Pamplona.

Hora de citación: 14,30 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir.

No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la barra, ni de la suela de la zapatilla.

- DÍA DOMINGO 11 DE NOVIEMBRE DE 2018: 1º PRUEBA DE EQUILIBRIO, 2º PRUEBA DE TREPA DE CUERDA Y 3º PRUEBA DE COURSE NAVETTE.

Lugar: Estadio Larrabide. Pamplona.

Hora de citación: 8,30 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir.

No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la cuerda, ni de la suela de la zapatilla.

Número de opositores que superan esta prueba: 68

Los opositores que han suspendido lo han hecho en las siguientes pruebas:

- Natación: 9
- Saltos laterales: 1
- Equilibrio: 8
- Trepa de Cuerda: 1
- Test de Barrow: 8
- Press banca: 2

Número de opositores que pasan a las pruebas psicotécnicas: (según la convocatoria a la realización de esta prueba únicamente serán admitidas, de entre quienes hayan superado las dos pruebas anteriores, las **25 personas** aspirantes del **turno de promoción** y las **25 del turno libre** con mejor puntuación total.)

Turno libre: 25 aspirantes

Turno de promoción: 10 aspirantes

Pruebas psicotécnicas:

Fecha primer ejercicio (CV, Test personalidad): 10 de diciembre de 2018

Hora de citación: 9,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)

Fecha segundo ejercicio (Dinámicas de grupo): viernes 14 de diciembre de 2018, lunes 17 de diciembre, martes 18 de diciembre, miércoles 19 de diciembre y jueves 20 de diciembre de 2018. Han hecho 5 grupos de 7 personas.

Hora de citación: 9,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)

Número de opositores que acceden a esta prueba: 35

Número de opositores que superan esta prueba: 35.

Prueba de Euskera:

Fecha: viernes 18 de enero de 2019

Hora de citación: 9,00 horas

Lugar: Euskarabidea. (Bartolome de Carranza, 5. Centro Jose Maria Iribarren en Ermitagaña).

Número de opositores que han acreditado o han hecho prueba de euskera: 13

Plazas que se han cubierto del turno libre:8

Plazas que se han cubierto del turno de promoción: 9

Plazas que se cubren con requisito euskera B2: 3 (de las cinco iniciales)

Reconocimiento médico:

Lugar: Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPL) de Landaben.

Las citaciones se hicieron a partir del 28 de enero de 2019.

2.2. INFORMACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA 2019

Publicación convocatoria: BON Nº 86 – 6 de mayo de 2019

PLAZAS CONVOCADAS: 38 PLAZAS (19 plazas turno libre + 19 turno de promoción)

- **CASTELLANO: 30 PLAZAS**
- **EUSKERA (requisito B2): 8 PLAZAS**

Examen teórico:

Fecha: sábado 14 de septiembre de 2019

Hora de citación: 10,00 horas.

Lugar: Aulario de la UPNA.

Número de opositores inscritos a la convocatoria: 557 (524 del turno libre y 33 del turno de promoción)

Número de opositores que se presentan a esta prueba: 351 (328 del turno libre y 23 del turno de promoción)

Número de opositores que superan esta prueba: 83 (81 del turno libre y 2 del turno promoción).

Número de opositores que pasan a las pruebas físicas (según convocatoria a la realización de las pruebas físicas solo podrán acceder en el **turno libre** un **número máximo de 100 aspirantes** por lo que, si hubiera en dicho turno un número superior con la puntuación mínima exigida en la primera prueba, pasarán las personas que hubieran obtenido las mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto 100, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición.)

Turno Libre: 81

Turno Promoción: 2

Fechas, lugares, horarios y material pruebas físicas:

El **VIERNES 25 DE OCTUBRE** en la piscina municipal de Ansoain, sita en C/Mendikale s/n (Edificio Idaki), entrada por la puerta que da al campo de futbol, tendrá lugar la **prueba de dominio del medio acuático**.

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 12,30 horas

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 14,00 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de bañador y gorro de ducha, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la prueba sin la documentación expresada

quedará eliminado de la convocatoria. Los bañadores de hombre no podrán subir del ombligo ni bajar de las rodillas y solo se admitirán materiales textiles. (Normativa FINA).

El **SÁBADO 26 DE OCTUBRE**, en Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide, entrada por c/ Sangüesa nº 34 de Pamplona, tendrán lugar la prueba de **agilidad (test de Barrow)**, la prueba de **levantamiento de peso (Press de banca)** y la prueba de **fuerza-resistencia y coordinación (Test de saltos laterales)**.

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 14,30 horas.

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 17,00 horas.

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la barra, ni de la suela de la zapatilla.

El **DOMINGO 27 DE OCTUBRE**, en Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide, entrada por c/ Sangüesa nº 34 de Pamplona, tendrán lugar la prueba de **equilibrio**, la prueba de **fuerza relativa (trepa de cuerda)** y la prueba de **resistencia (Test de Course Navette)**.

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 8,30 horas

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 11,00 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la cuerda, ni de la suela de la zapatilla.

Las personas aspirantes a requerimiento del Tribunal tendrán la obligación de someterse a Control Antidopaje durante la realización de las Pruebas Físicas o fuera de ellas, bien por orden de clasificación en alguna Prueba o bien por azar.

Número de opositores que superan esta prueba: 67

Número de opositores que no superan esta prueba : 16 (15 del turno libre y 1 del turno de promoción).

Los opositores que han suspendido lo han hecho en las siguientes pruebas:

- Natación: 5 eliminados y 1 no presentado
- Saltos laterales: 0
- Equilibrio: 3
- Trepa de Cuerda: 0
- Test de Barrow: 5 eliminados y 2 no presentados
- Press banca: 0

Número de opositores que pasan a las pruebas psicotécnicas: (A la realización de esta tercera prueba únicamente serán admitidas, de entre quienes hayan superado las dos pruebas anteriores, las 50 personas aspirantes del turno de promoción y las 50 del turno libre con mejor puntuación total, sumadas las calificaciones obtenidas en la primera y segunda prueba. Si no se alcanzara el número mínimo de 50 personas en cualquiera de los dos turnos, no se procederá a su acrecentamiento a costa de personas del otro turno. Si hubiera personas aspirantes con la misma puntuación en la posición 50 del turno de

promoción y en la 50 del turno libre, serán admitidas todas ellas. El resto de las personas aspirantes quedarán eliminadas de la convocatoria.)

Turno libre: 50 aspirantes /Turno de promoción: 1 aspirantes

Pruebas psicotécnicas:

Fecha primer ejercicio (Currículum Vitae y Test personalidad): 12 de noviembre de 2019

Hora de citación: 8,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)

Fecha segundo ejercicio (Dinámicas de grupo): Los han distribuido por grupos desde el viernes 15 al miércoles 27 de noviembre. A excepción de los viernes que no han puesto dinámicas. Los grupos son de 6-7 personas.

Hora de citación: 9,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)

Número de opositores que acceden a esta prueba: 51

Número de opositores que superan esta prueba: 49

Número de opositores que no superan esta prueba: 2

Prueba de Euskera:

Fecha: viernes 17 de enero de 2020

Hora de citación: 9,00 horas

Lugar: Euskarabidea. (Bartolome de Carranza, 5. Centro Jose Maria Iribarren en Ermitagaña).

Personas que solicitan hacer la prueba: 3.

Personas que superan la prueba: 1

Acreditación de Euskera mediante título:

Número de opositores que han acreditado el conocimiento del euskera : 21

Plazas que se han cubierto del turno libre:37

Plazas que se han cubierto del turno de promoción: 1

Plazas que se cubren con requisito euskera B2: 8

Reconocimiento médico:

Lugar: Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPL) de Landaben.

Las citaciones se hicieron a partir del 27 de enero de 2020

2.3. INFORMACIÓN DE INTERÉS CONVOCATORIA 2021

Publicación convocatoria: BON Nº 59 – 15 de marzo de 2021

PLAZAS CONVOCADAS: 37 PLAZAS (18 plazas en el turno libre + 19 plazas en el turno de promoción)

Examen teórico:

Fecha: sábado 4 de septiembre de 2021

Hora de citación: 9,00 horas.

Lugar: Aulario de la UPNA.

Número de opositores inscritos a la convocatoria: 1069 (1042 del turno libre y 27 del turno de promoción)

Número de opositores que se presentan a esta prueba: 621 (606 del turno libre y 15 del turno de promoción)

Número de opositores que superan esta prueba: 143 (140 del turno libre y 4 del turno promoción).

Número de opositores que pasan a las pruebas físicas (según convocatoria a la realización de las pruebas físicas solo podrán acceder en el **turno libre** un **número máximo de 100 aspirantes** por lo que, si hubiera en dicho turno un número superior con la puntuación mínima exigida en la primera prueba, pasarán las personas que hubieran obtenido las mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto 100, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición.)

Turno Libre: 100

Turno Promoción: 4

Fechas, lugares, horarios y material pruebas físicas:

El **VIERNES 22 DE OCTUBRE** en la piscina municipal de Ansoain, sita en C/Mendikale s/n (Edificio Idaki), entrada por la puerta que da al campo de futbol, tendrá lugar la **prueba de dominio del medio acuático**.

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 12,00 horas

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 14,00 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de bañador y gorro de ducha, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la prueba sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. Los bañadores de hombre no podrán subir del ombligo ni bajar de las rodillas y solo se admitirán materiales textiles. (Normativa FINA).

El **SÁBADO 23 DE OCTUBRE**, en Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide, entrada por c/ Sangüesa nº 34 de Pamplona, tendrán lugar la prueba de **agilidad (test de Barrow), la prueba de levantamiento de peso (Press de banca) y la prueba de fuerza-resistencia y coordinación (Test de saltos laterales)**.

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 14,00 horas.

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 16,30 horas.

HORA DE CITACIÓN TERCER LLAMAMIENTO: 19,00 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la barra, ni de la suela de la zapatilla.

El **DOMINGO 24 DE OCTUBRE**, en Centro de Tecnificación Deportiva Estadio Larrabide, entrada por c/ Sangüesa nº 34 de Pamplona, tendrán lugar la prueba de **equilibrio, la prueba de fuerza relativa (trepa de cuerda) y la prueba de resistencia (Test de Course Navette)**.

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 8,00 horas

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 11,00 horas

HORA DE CITACIÓN TERCER LLAMAMIENTO: 14,00 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien

comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la cuerda, ni de la suela de la zapatilla.

Las personas aspirantes a requerimiento del Tribunal tendrán la obligación de someterse a Control Antidopaje durante la realización de las Pruebas Físicas o fuera de ellas, bien por orden de clasificación en alguna Prueba o bien por azar.

Número de opositores que superan esta prueba: 69

Número de opositores que no superan esta prueba : 35 (33 del turno libre y 2 del turno de promoción).

Los opositores que han suspendido lo han hecho en las siguientes pruebas:

- Natación: 8 eliminados y 8 no presentado
- Test de Barrow: 11 eliminados
- Saltos laterales: 1
- Equilibrio: 5
- Trepa de Cuerda: 1
- Press banca: 1
- Course Navette: 0

Número de opositores que pasan a las pruebas psicotécnicas: (A la realización de esta tercera prueba únicamente serán admitidas, de entre quienes hayan superado las dos pruebas anteriores, las 50 personas aspirantes del turno de promoción y las 50 del turno libre con mejor puntuación total, sumadas las calificaciones obtenidas en la primera y segunda prueba. Si no se alcanzara el número mínimo de 50 personas en cualquiera de los dos turnos, no se procederá a su acrecentamiento a costa de personas del otro turno. Si hubiera personas aspirantes con la misma puntuación en la posición 50 del turno de promoción y en la 50 del turno libre, serán admitidas todas ellas. El resto de las personas aspirantes quedarán eliminadas de la convocatoria.)

Turno libre: 50 aspirantes

Turno de promoción: 2 aspirantes

Pruebas psicotécnicas:

Fecha primer ejercicio (Currículum Vitae y Test personalidad): 22 de diciembre de 2021

Hora de citación: 9,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)

Fecha segundo ejercicio (Dinámicas de grupo): Los han distribuido por grupos desde el lunes 3 al jueves 13 de enero de 2022. Los grupos son de 6-8 personas.

Hora de citación: 10,00 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP)

Número de opositores que acceden a esta prueba: 52

Número de opositores que superan esta prueba: 49

Número de opositores que no superan esta prueba: 2. No presentados: 1

Publicación de resultados provisionales de esta prueba: 17 de enero de 2022.

Publicación de resultados definitivos: 27 de enero de 2022

Acreditación de Euskera mediante título: Abierto plazo el 27 de enero de 2022.

Reconocimiento médico:

Lugar: Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPL) de Landaben.

Las citaciones se hacen a partir del lunes 7 de febrero de 2022

Resultados definitivos oposición: 2 plazas turno de promoción y 35 plazas turno libre.

Plazas con requisito de euskera: 1. (PARQUE AURITZ-BURGUETE Euskera B2).

Acto elección de plazas: viernes 25 de marzo de 2022 a las 11 horas

COMIENZO DEL CURSO: Viernes día 1 de abril de 2022 a las 12,00 horas en el aula de formación del Parque de Bomberos de Cordovilla, sito en la Crta. Zaragoza, 31 de Cordovilla (Navarra).

2.4 INFORMACIÓN INTERÉS CONVOCATORIA 2022

Publicación convocatoria: BON nº 58 de 22 de marzo 2022.

PLAZAS CONVOCADAS: 45 (22 de turno libre y 23 de promoción).

Examen teórico:

Fecha: sábado 25 de junio de 2022

Hora de citación: 9,00 horas.

Lugar: Aulario de la UPNA.

Número de opositores inscritos a la convocatoria: 787 (769 del turno libre y 18 del turno de promoción)

Número de opositores que se presentan a esta prueba: 577 (565 del turno libre y 12 del turno de promoción)

Número de opositores que superan esta prueba: 105 (103 del turno libre y 2 del turno promoción).

Número de opositores que pasan a las pruebas físicas: según convocatoria a la realización de las pruebas físicas solo podrán acceder en el **turno libre** un número **máximo de 120 aspirantes** por lo que, si hubiera en dicho turno un número superior con la puntuación mínima exigida en la primera prueba, pasarán las personas que hubieran obtenido las mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto 120, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición.

Turno Libre: 103

Turno Promoción: 2

Fechas, lugares, horarios y material pruebas físicas:

El **VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2022**, prueba de **natación** (dominio del medio acuático). En la piscina Centro Recreativo Guelbenzu. C. de Juan María Guelbenzu Kalea, 9, 31005 Pamplona, Navarra.

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 8,00 horas

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 9,30 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de bañador y gorro de ducha, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la prueba sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. Los bañadores de hombre no podrán subir del ombligo ni bajar de las rodillas y solo se admitirán materiales textiles. (Normativa FINA).

El **SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 2022**, en el Estadio Larrabide (Vestíbulo), entrada por C/ Sangüesa nº 34 Pamplona tendrán lugar **la prueba de agilidad (test de Barrow), la prueba de levantamiento de peso (Press de banca) y la prueba de fuerza-resistencia y coordinación (Test de saltos laterales).**

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 8,30 horas.

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 10,30 horas.

HORA DE CITACIÓN TERCER LLAMAMIENTO: 12,30 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la barra, ni de la suela de la zapatilla.

El **DOMINGO 21 DE AGOSTO**, en el Estadio Larrabide (Vestíbulo), entrada por C/ Sangüesa nº 34 Pamplona, tendrán lugar **la prueba de equilibrio, la prueba de fuerza relativa (tropa de cuerda) y la prueba de resistencia (Test de Course Navette).**

HORA DE CITACION PRIMER LLAMAMIENTO: 8,30 horas

HORA DE CITACION SEGUNDO LLAMAMIENTO: 10,30 horas

HORA DE CITACIÓN TERCER LLAMAMIENTO: 12,30 horas

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria. No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la cuerda, ni de la suela de la zapatilla.

Las personas aspirantes a requerimiento del Tribunal tendrán la obligación de someterse a Control Antidopaje durante la realización de las Pruebas Físicas o fuera de ellas, bien por orden de clasificación en alguna Prueba o bien por azar.

Número de opositores que superan esta prueba: 89

Número de opositores que no superan esta prueba o no se presentan : 16 (15 del turno libre y 1 del turno de promoción).

Los opositores que han suspendido lo han hecho en las siguientes pruebas:

- Natación: 5 eliminados y 5 no presentados
- Test de Barrow: 2 eliminados
- Saltos laterales: 0 eliminados
- Equilibrio: 2 eliminados
- Tropa de Cuerda: 1 eliminado
- Press banca: 1 eliminado
- Course Navette: 0 eliminados

Número de opositores que pasan a las pruebas psicotécnicas: a la realización de esta tercera prueba únicamente serán admitidas, de entre quienes hayan superado las dos pruebas anteriores, las 60 personas aspirantes del turno de promoción y las 60 del turno libre con mejor puntuación total, sumadas las calificaciones obtenidas en la primera y segunda prueba.

Turno libre: 60 aspirantes

Turno de promoción: 1 aspirantes

Pruebas psicotécnicas:

Fecha primer ejercicio (Currículum Vitae, Test personalidad y test de competencias profesionales): 21 de septiembre de 2022

Hora de citación: 9,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) sito en la calle Navarrería 39. La espera se hará en el vestíbulo, junto a la puerta principal.

Fechas segundo ejercicio (entrevista grupal). Los han distribuido por grupos desde el miércoles 26 al viernes 30 de septiembre de 2022 y del lunes 3 de octubre al jueves 6 de octubre.

Número de opositores que acceden a esta prueba: 52

Número de opositores que superan esta prueba: 49

Número de opositores que no superan esta prueba: 2. No presentados: 1

Publicación de resultados provisionales de esta prueba: 11 de octubre de 2022.

Publicación de resultados definitivos: 25 de octubre de 2022

Acreditación de Euskera mediante título: Abierto plazo el 31 de octubre de 2022.

Reconocimiento médico:

Lugar: Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPL) de Landaben.

Las citaciones se hacen a partir del miércoles 3 de noviembre de 2022

Resultados definitivos oposición: 1 plazas turno de promoción y 44 plazas turno libre.

Plazas con requisito de euskera: 1. (PARQUE AURITZ-BURGUETE Euskera B2).

Acto elección de plazas: martes 21 de febrero de 2023 a las 10:30 horas

Comienzo de curso de formación posterior a la fase de oposición: Viernes día 10 de marzo de 2023 a las 11,00 horas en el aula de formación del Parque de Bomberos de Cordovilla, sito en la Crta. Zaragoza, 31 de Cordovilla (Navarra).

2.5 INFORMACIÓN INTERÉS CONVOCATORIA 2023

Publicación convocatoria: BON nº 56 de 20 de marzo 2023

PLAZAS CONVOCADAS: 53 (26 de turno libre y 27 de promoción).

Examen teórico:

Fecha: sábado 24 de junio de 2023

Hora de citación: 10,00 horas.

Lugar: Aulario de la UPNA.

Número de opositores inscritos a la convocatoria: 803 (788 del turno libre y 15 del turno de promoción)

Número de opositores que se presentan a esta prueba: 555 (544 del turno libre y 11 del turno de promoción)

Número de opositores que superan esta prueba: 184 (177 del turno libre y 7 del turno promoción).

Número de opositores que pasan a las pruebas físicas: según convocatoria a la realización de las pruebas físicas solo podrán acceder en el **turno libre** un número **máximo de 130 aspirantes** por lo que, si hubiera en dicho turno un número superior con la

puntuación mínima exigida en la primera prueba, pasarán las personas que hubieran obtenido las mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto 130, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición.

Turno Libre: 130

Turno Promoción: 7

Fechas, lugares, horarios y material pruebas físicas:

- DIA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023: PRUEBA DE NATACIÓN (DOMINIO DEL MEDIO ACUATICO).

LUGAR: Piscina Centro Recreativo Guelbenzu. C/ de Juan María Guelbenzu nº 9, Pamplona.

HORA DE CITACIÓN: 8,00 horas. Primer llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 10,00 horas. Segundo llamamiento.

Los aspirantes deberán ir provistos de bañador y gorro de ducha, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la prueba sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria.

Los bañadores de hombre no podrán subir del ombligo ni bajar de las rodillas y sólo se admitirán materiales textiles. (Normativa FINA).

- DIA 2 DE SEPTIEMBRE DE 2023: 1ª PRUEBA DE AGILIDAD, 2ª PRUEBA DE PRESS BANCA, y 3ª PRUEBA DE SALTOS LATERALES.

LUGAR: Estadio Larrabide (Vestíbulo), entrada por C/ Sangüesa nº 34, Pamplona.

HORA DE CITACIÓN: 8,30 horas. Primer llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 11,00 horas. Segundo llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 13,30 horas. Tercer llamamiento.

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria.

No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la barra, ni de la suela de la zapatilla.

- DIA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2023: 1ª PRUEBA DE EQUILIBRIO, 2ª PRUEBA DE TREPA DE CUERDA, y 3ª PRUEBA DE COURSE NAVETTE.

LUGAR: Estadio Larrabide (Vestíbulo), entrada por C/ Sangüesa nº 34, Pamplona.

HORA DE CITACIÓN: 8,30 horas. Primer llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 11,00 horas. Segundo llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 13,30 horas. Tercer llamamiento.

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria.

No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la cuerda, ni de la suela de la zapatilla.

Las personas aspirantes a requerimiento del Tribunal tendrán la obligación de someterse a Control Antidopaje durante la realización de las Pruebas Físicas o fuera de ellas, bien por orden de clasificación en alguna Prueba o bien por azar.

Número de opositores que superan esta prueba: 101

Número de opositores que no superan esta prueba: 25 (21 del turno libre y 4 del turno de promoción).

No presentados: 11

Los opositores que han suspendido lo han hecho en las siguientes pruebas:

- Natación: 7 eliminados
- Test de Barrow: 8 eliminados
- Saltos laterales: 0 eliminados
- Equilibrio: 9 eliminados
- Tropa de Cuerda: 1 eliminado
- Press banca: 0 eliminados
- Course Navette: 0 eliminados

Número de opositores que pasan a las pruebas psicotécnicas: a la realización de esta tercera prueba únicamente serán admitidas, de entre quienes hayan superado las dos pruebas anteriores, las 60 personas aspirantes del turno de promoción y las 60 del turno libre con mejor puntuación total, sumadas las calificaciones obtenidas en la primera y segunda prueba.

Turno libre: 60 aspirantes

Turno de promoción: 3 aspirantes

Pruebas psicotécnicas:

Fecha primer ejercicio (Currículum Vitae, Test personalidad y test de competencias profesionales): 2 de Octubre de 2023

Hora de citación: 9,30 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) sito en la calle Navarrería 39. La espera se hará en el vestíbulo, junto a la puerta principal.

Fechas segundo ejercicio (entrevista grupal). Los han distribuido por grupos los días 5, 6, 9, 10, 11, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2023.

Número de opositores que acceden a esta prueba: 63

Número de opositores que superan esta prueba: 59

Número de opositores que no superan esta prueba: 2. No presentados: 2

Publicación de resultados provisionales de esta prueba: 26 de octubre de 2023.

Publicación de resultados definitivos: 9 de noviembre de 2023

Acreditación de Euskera mediante título: Abierto plazo el 13 de noviembre de 2023.

Reconocimiento médico:

Lugar: Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPL) de Landaben.

Las citaciones se hacen a partir del día 13 de noviembre de 2023

Resultados definitivos oposición: 3 plazas turno de promoción y 50 plazas turno libre.

2.6 INFORMACIÓN INTERÉS CONVOCATORIA 2024

Publicación convocatoria: BON nº 61 de 21 de marzo 2024

PLAZAS CONVOCADAS: 30 (15 de turno libre y 15 de promoción).

Examen teórico:

Fecha: sábado 29 de junio de 2024

Hora de citación: 09,00 horas.

Lugar: Aulario de la UPNA.

Número de opositores inscritos a la convocatoria: 593 (579 del turno libre y 14 del turno de promoción)

Número de opositores que se presentan a esta prueba: 362 (353 del turno libre y 9 del turno de promoción)

Número de opositores que superan esta prueba: 166 (159 del turno libre y 7 del turno promoción).

Número de opositores que pasan a las pruebas físicas: según convocatoria a la realización de las pruebas físicas solo podrán acceder en el **turno libre** un número **máximo de 80 personas aspirantes** por lo que, si hubiera en dicho turno un número superior con la puntuación mínima exigida en la primera prueba, pasarán las personas que hubieran obtenido las mejores calificaciones. Si hubiera aspirantes con igual calificación en el puesto 80, pasarán todas las personas empatadas en dicha posición.

Turno Libre: 80

Turno Promoción: 7

Fechas, lugares, horarios y material pruebas físicas:

- DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024: PRUEBA DE NATACIÓN (DOMINIO DEL MEDIO ACUATICO).

LUGAR: Piscina Centro Recreativo Guelbenzu. C/ de Juan María Guelbenzu nº 9, Pamplona.

HORA DE CITACIÓN: 8,00 horas. Primer llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 10,00 horas. Segundo llamamiento.

Los aspirantes deberán ir provistos de bañador y gorro de ducha, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a la prueba sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria.

Los bañadores de hombre no podrán subir del ombligo ni bajar de las rodillas y sólo se admitirán materiales textiles. (Normativa FINA).

- DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024: 1ª PRUEBA DE AGILIDAD, 2ª PRUEBA DE PRESS BANCA, y 3ª PRUEBA DE SALTOS LATERALES.

LUGAR: Estadio Larrabide (Vestíbulo), entrada por C/ Sangüesa nº 34, Pamplona.

HORA DE CITACIÓN: 8,00 horas. Primer llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 10,15 horas. Segundo llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 12,30 horas. Tercer llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 14,45 horas. Cuarto llamamiento.

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien

comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria.

No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la barra, ni de la suela de la zapatilla.

- DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2024: 1ª PRUEBA DE TREPA DE CUERDA Y 2ª PRUEBA DE COOPER.

LUGAR: Estadio Larrabide (Vestíbulo), entrada por C/ Sanguesa nº 34, Pamplona.

HORA DE CITACIÓN: 8,00 horas. Primer llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 10,30 horas. Segundo llamamiento.

HORA DE CITACIÓN: 13,00 horas. Tercer llamamiento.

Los aspirantes deberán ir provistos de ropa deportiva y de zapatillas cuya suela no manche la superficie de la pista polideportiva, ni favorezca el agarre ni tenga tacos y del DNI, pasaporte o carnet de conducir. Quien comparezca a las pruebas sin la documentación expresada quedará eliminado de la convocatoria.

No se admitirá el empleo de materiales que favorezcan el agarre de la cuerda.

Las personas aspirantes a requerimiento del Tribunal tendrán la obligación de someterse a Control Antidopaje durante la realización de las Pruebas Físicas o fuera de ellas, bien por orden de clasificación en alguna Prueba o bien por azar.

Número de opositores que superan esta prueba: 66

Número de opositores que no superan esta prueba: 19 (17 del turno libre y 2 del turno de promoción).

Los opositores que han suspendido lo han hecho en las siguientes pruebas:

- Natación: 11 eliminados
- Agilidad: 6 eliminados
- Press banca: 0 eliminados
- Saltos laterales: 1 eliminados
- Trepa de Cuerda: 1 eliminado
- Test Cooper: eliminados

Número de opositores que pasan a las pruebas psicotécnicas: a la realización de esta tercera prueba únicamente serán admitidas, de entre quienes hayan superado las dos pruebas anteriores, las 40 personas aspirantes del turno de promoción y las 40 del turno libre con mejor puntuación total, sumadas las calificaciones obtenidas en la primera y segunda prueba.

Turno libre: 40 aspirantes

Turno de promoción: 3 aspirantes

Pruebas psicotécnicas:

Fecha primer ejercicio (Currículum Vitae, Test personalidad y test de competencias profesionales): 11 de Octubre de 2024

Hora de citación: 10,00 horas.

Lugar: Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) sito en la calle Navarrería 39. La espera se hará en el vestíbulo, junto a la puerta principal.

Fechas segundo ejercicio (entrevista grupal e individual). Los han distribuido por grupos los días 15, 16, 17, 18, 21, 22 y 23 de octubre de 2024.

Número de opositores que acceden a esta prueba: 43

Número de opositores que superan esta prueba: 43

Número de opositores que no superan esta prueba: 0

Publicación de resultados provisionales de esta prueba: 29 de octubre de 2024.

Publicación de resultados definitivos: 15 de noviembre de 2024.

Acreditación de Euskera mediante título: Abierto plazo el 11 de diciembre de 2024.

Reconocimiento médico:

Lugar: Instituto de Salud Pública y Laboral (ISPL) de Landaben.

Las citaciones se hacen a partir del día 20 de noviembre de 2024.

Resultados definitivos oposición: 2 plazas turno de promoción y 40 plazas turno libre.

3. SERVICIOS QUE OFRECE GRUPOFDF (39-44)

3.1 MÓDULO GRABACIONES + BONO DE TEST

3.1.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL SERVICIO (39)

3.1.2 LEGISLACIÓN E INSTITUCIONES DE NAVARRA (40)

3.1.3 CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO (GEOGRAFÍA) (40-41)

3.1.4 CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (41-43)

3.2 MÓDULO PRUEBAS PSICOTÉCNICAS (43)

3.3 Para las personas que no quieran o no puedan asistir al curso: VENTA DE TEMARIO Y BONOS DE TEST (PÁGINA 43-44)

3.4 FORMAS DE PAGO, MATRICULACIÓN Y HORARIO ATENCIÓN CLIENTE (PÁGINA 44-45)

3.1 MÓDULO GRABACIONES + BONO DE TEST

3.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

CONTENIDO DE CADA MÓDULO:

- Profesores especialistas en la materia.
- Explicación de cada uno de los temas que se detallan en cada módulo. Acceso a todas las explicaciones (grabaciones) desde el primer día (de la parte de conocimientos específicos hay tres temas en los que no está todo el contenido explicado). Esto te permite el poder **estudiar a tu ritmo**.
- Acceso a la **plataforma on-line para la realización de múltiples test de cada tema de estudio, por bloques y simulacros**. Duración hasta la fecha del examen oficial (**bono de test on-line**).
- Entrega física de todo el **temario de estudio** en el momento de la matriculación. Solo en los módulos de legislación y conocimiento del territorio (complementos). El resto del temario de conocimiento del territorio y de conocimientos específicos **es gratuito** (está prohibida su venta) y es el/la alumno/a el que debe descargárselo e imprimírselo.

SERVICIOS EXCLUSIVOS GRATUITOS:

- Información de fechas y plazos de las distintas fases de la oposición.

3.1.2. MÓDULO GRABACIONES + BONO DE TEST + DUDAS POR MAIL DE LEGISLACIÓN E INSTITUCIONES DE NAVARRA

Incluye la explicación de todos los temas 1 al 15. El servicio incluye la entrega física en papel de los temas 1 al 19.

Formador/a: Cristina González Urzainqui. Licenciada en Derecho.

EXPLICACIONES DE LOS TEMAS: Desde el inicio del curso, el/la alumno/a tendrá acceso a las grabaciones de las explicaciones de los temas 1 al 15. Esto le va a permitir poder estudiar a su ritmo.

RESOLUCIÓN DE DUDAS. También comprende la **resolución a través de correo electrónico** de todas aquellas **dudas** que te vayan surgiendo al estudiar los temas (del 1 al 15) o al realizar los test de los citados temas.

BONO DE TEST ON-LINE: Acceso a la **plataforma on-line para la realización de múltiples test de cada tema de estudio, por bloques y simulacros de los temas 1 al 19.**

Duración: 1 año desde la contratación del servicio.

Contarás además con material complementario GRATUITO al estudio como esquemas, preguntas y respuestas frecuentes, etc. (de algunos de los temas).

IMPORTE: 320 € **(INCLUYE TEMARIO).**

El importe está muy ajustado al servicio que se ofrece y al tiempo en el que va a estar activo por lo que no se va a aplicar ningún tipo de descuento.

3.1.3. MÓDULO GRABACIONES + BONO DE TEST DE GEOGRAFÍA (CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO)

Incluye la explicación de todos los temas de esta materia.

Formador: Lucio Recalde Zaratégui. Licenciado en Geografía e Historia.

EXPLICACIONES DE LOS TEMAS (GRABACIONES): Desde el inicio del curso, el/la alumno/a tendrá acceso a las grabaciones de las explicaciones de todos los temas. Esto le va a permitir poder estudiar a su ritmo.

BONO DE TEST ON-LINE: Acceso a la **plataforma on-line para la realización de múltiples test de cada tema de estudio, por bloques y simulacros.**

Duración: 1 año desde la contratación del servicio.

IMPORTE: 115 € (INCLUYE COMPLEMENTOS AL TEMARIO "OFICIAL" QUE HA PUBLICADO EN OTRAS CONVOCATORIAS GOBIERNO DE NAVARRA. NO INCLUYE EL TEMARIO QUE ES GRATUITO).

Material complementario a la venta:**Incluye:**

- Esquemas - resúmenes de los temas del libro "**Navarra-Geografía**". Autor: Javier María Pegenaute. Temas 20, 21, 22, 23 y 25
- Tema 24. Varios documentos de geografía aplicada.
- Temas 26 al 31 (listado de los **principales** datos contenidos en el mapa)
- Tema 32. Catálogo de Carreteras.
- Nomenclator 2026 (introducción).

El importe está muy ajustado al servicio que se ofrece y al tiempo en el que va a estar activo por lo que no se va a aplicar ningún tipo de descuento.

3.1.4. MÓDULO GRABACIONES + BONO DE TEST DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Formadores: Bomberos de Gobierno de Navarra y de Bizkaia y para los temas Sanitarios (Silvia García Escribano)

EXPLICACIONES DE LOS TEMAS:

Desde el inicio del curso, el/la alumno/a tendrá acceso a la mayoría de las grabaciones de las explicaciones de los temas de esta materia. Esto le va a permitir poder estudiar a su ritmo.

La grabación de la mayoría de los temas incluye la explicación completa del mismo, en cambio, en otras grabaciones solo habrá algunas partes del tema.

Grabaciones temas completos:

Tema 33.–Teoría del fuego: caracterización, técnicas.

Tema 34.–Hidráulica: caracterización, técnicas.

Tema 35.–Incendios de interior. Ventilación de incendios: caracterización, técnicos de intervención. [\(La explicación es más amplia de lo que piden. No ver explicación de los apartados "valoración de incendios de interior y tácticas de intervención"\)](#)

Tema 36.–Incendios en túneles: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 37.–Incendios industriales: caracterización, técnicas.

Tema 38.–Incendios de vegetación: caracterización, técnicas de intervención en incendios de interfaz urbano-forestal. [\(La explicación es más amplia de lo que piden. No ver explicación del apartado "tácticas de intervención"\)](#).

Tema 39.–Rescate en altura: caracterización, técnicas de intervención. [\(La explicación es más amplia de lo que piden. No ver explicación del apartado "tácticas de intervención"\)](#).

Tema 40.–Rescate en ríos, riadas e inundaciones: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 41.–Rescate en accidentes de tráfico: caracterización, técnicas de intervención. [\(La explicación es más amplia de lo que piden. No ver explicación del apartado "tácticas de intervención"\)](#).

Tema 43.–Rescate y búsqueda en grandes áreas: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 44.–Rescate apícola y de otras especies: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 45.–Edificaciones: Caracterización: patología en la edificación. Técnicas de estabilización de sistemas constructivos y terrenos. (La explicación es más amplia de lo que piden. En el apartado de caracterización solo hay que ver la parte de patología en la edificación).

Tema 46.–Estructuras colapsadas: caracterización, técnicas de intervención. (La explicación es más amplia de lo que piden. No ver explicación de los apartados “valoración y tácticas de intervención”).

¡OJO! Tema 47.–Aperturas forzadas: caracterización. (parte de este tema no se puede descargar porque está protegido. Esta parte por lo tanto no la pueden preguntar. No ha habido ninguna pregunta en los últimos exámenes oficiales).

Tema 49.–Apeo y poda de arbolado: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 50.–Riesgo eléctrico: caracterización. (La explicación es más amplia de lo que piden. No ver explicación de los apartados “valoración e intervención en incidentes con riesgo eléctrico. Tácticas de intervención”).

Tema 51.–NRBQ: caracterización, técnicas de intervención.

Tema 52.–Soporte vital: Valoración primaria y secundaria del paciente. Soporte vital básico en adultos y niños.

Tema 54.–Prevención y apoyo psicológico: Apoyo psicológico a las víctimas y a los intervinientes. (La explicación es más amplia de lo que piden. No ver explicación de los apartados “Protección y prevención de riesgos en la emergencia. Enfermedades transmisibles”).

Tema 55.–Herramientas y equipos operativos: Equipos de protección individual de las vías respiratorias. Equipos y herramientas de extinción. Herramientas de corte. Herramientas de extricaje y excarcelación. Herramientas de arrastre y elevación. Equipos de protección individual para trabajar con tensión eléctrica. Instrumentos de medición. (La explicación es más amplia de lo que piden. No ver explicación de los apartados “Equipos de protección individual (EPI). EPI en la uniformidad del bombero y bombera y vestuario. Equipos de protección individual de trabajos en altura, Herramientas manuales. Herramientas para apeos, Riesgo NRBQ. Equipos para intervenciones en agua. Equipos para intervenciones con animales. Equipos de comunicación y orientación. Herramientas de generación, iluminación y señalización”).

Tema 56.–Vehículos de bombero: Nomenclatura de vehículos. Legislación de tráfico sobre vehículos prioritarios (Reglamento General de Circulación). Bombas centrífugas. Mecánica. (La explicación es más amplia de lo que piden. No ver explicación de los apartados “Normativa europea sobre vehículos de bomberos. Elementos comunes y específicos en vehículos de bomberos. Tipos de vehículos de bomberos (normativa y equipamientos). Técnicas de conducción”).

Grabaciones en las que falta algún punto del tema:

Tema 42.–Rescate en accidentes ferroviarios: Caracterización, técnicas de intervención. (Falta la explicación del apartado “técnicas de intervención”)

Tema 48.–Rescate en ascensores: caracterización, técnicas de intervención. (Falta la explicación del apartado “técnicas de intervención”)

Tema 53.–Urgencias traumáticas y grandes emergencias: Atención inicial al paciente politraumatizado. Traumatismos, Heridas y lesiones de tejidos blandos. Movilización e inmovilización. Grandes emergencias y catástrofes. Triage. (Falta la explicación de los apartados “Grandes emergencias y catástrofes. Triage”)

BONO DE TEST ON-LINE: Acceso a la **plataforma on-line para la realización de múltiples test de cada tema de estudio, por bloques y simulacros.**

Duración: 1 año desde la contratación del servicio.

Contará además con material complementario GRATUITO al estudio como esquemas, videos, etc. (de algunos de los temas).

IMPORTE: 350 € (NO INCLUYE TEMARIO. ESTE ES GRATUITO. En las páginas 11-12 de este dossier, te detallamos donde descargarlo).

El importe está muy ajustado al servicio que se ofrece y al tiempo en el que va a estar activo por lo que no se va a aplicar ningún tipo de descuento.

3.2 MÓDULO PRUEBAS DE PERSONALIDAD (PSICOTÉCNICAS)

Formadora: Silvia García Escribano. Licenciada en Pedagogía.

COMIENZO DE MÓDULO: Una vez superadas las pruebas físicas.

Incluye preparación de la ficha de currículum vitae, test personalidad y dinámica grupo (o entrevista grupal)

Se ofrecerán turnos de mañana y tarde.

Clases virtuales zoom en directo a excepción de la práctica de la dinámica de grupo/entrevista grupal se hará de forma presencial en el centro.

IMPORTE: 225 €

Descuento por antiguo/a alumno/a de este módulo: 50 €.

Importante: Ponerse en contacto inmediatamente una vez superadas las pruebas físicas enviando un mail a info@grupofdf.com

3.3 TEMARIO Y BONOS DE TEST (solo para los que no se inscriban a los módulos en los que ya están incluidos)

TEMARIOS A LA VENTA

LEGISLACIÓN: (se entrega en formato papel y en un archivador)

Temario completo convocatoria 2026: 125 € (Temas sueltos a 7 €)

CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO (GEOGRAFÍA). La mayor parte del temario es gratuito. Tienes explicado en este dossier donde descargarlo (páginas 10-11)

Material complementario a la venta: (se entrega en formato papel y en una carpeta de cartulina)

Incluye:

- Esquemas - resúmenes de los temas del libro "**Navarra-Geografía**". Autor: Javier María Pegenaute. Temas 20, 21, 22, 23 y 25
- Tema 24. Varios documentos de geografía aplicada.
- Temas 26 al 31 (listado de los **principales** datos contenidos en el mapa)

- Tema 32. Catálogo de Carreteras.
- Nomenclator 2026 (introducción).

No se vende por partes.

Importe: 30€

TEMARIO DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: Es gratuito. Está prohibida su venta. Tienes explicado en este manual donde descargarlo (páginas 11-12).

BONOS DE TEST ON-LINE Este servicio ya está incluido en los módulos de grabaciones + bono de test y en el de grabaciones + dudas on-line + bono test de legislación

Acceso a la plataforma virtual donde podrá realizar **múltiples test de cada uno de los temas de estudio** además de test por bloques y varios simulacros de todo el temario. Contarás además con material complementario GRATUITO al estudio como esquemas, videos, etc. (de algunos de los temas).

- **LEGISLACIÓN E INSTITUCIONES DE NAVARRA:** Importe: 50€. (antiguo/a alumno/a de este bono o módulo: 45€). Disponibles todos los test en el momento de la contratación.
- **CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO DE NAVARRA:** Importe: 45€ (antiguo/a alumno/a de este bono o módulo: 40€).
- **CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:** Incluye test de todos los temas. Importe: 85€. (antiguo/a alumno/a de este bono o módulo: 80€)

BONO TEST COMPLETO: 150 €

BONO TEST COMPLETO antiguo/a alumno/a: 130 €

DURACIÓN: 1 año desde la contratación del servicio.

Este servicio es muy valorado por nuestros/as alumno/as ya que permite comprobar el avance en el estudio y el aprender a contestar los exámenes de tipo test.

3.4 FORMAS DE PAGO DE LOS MÓDULOS y MATRICULACIÓN

MATRÍCULA EN UNO DE LOS MÓDULOS

Si el/la alumno/a se matricula únicamente en uno de los módulos deberá hacer el pago completo al inicio.

MATRÍCULA EN VARIOS MÓDULOS

Si el/la alumno/a se matricula en varios módulos, podrá realizar el abono de estos completo al inicio o en varios pagos.

Si se realiza en varios pagos, el importe de la suma de estos **se desglosará en** (no se cobra ningún interés): PAGO INICIAL (300 €) + VARIAS MENSUALIDADES.

IMPORTANTE:

PARA ENCARGAR TEMARIO O CONTRATAR CUALQUIER MÓDULO EXCEPTO EL MÓDULO DE GRABACIONES MÁS BONO DE TEST DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS SE DEBERÁ LLAMAR AL CENTRO AL 948-22 71 23 PARA COGER CITA.

NO SE ATENDERÁ SIN CITA PREVIA NI SE HARÁN RESERVAS PRESENCIALES

PARA CONTRATAR BONOS DE TEST ON-LINE Y/O EL MÓDULO DE GRABACIONES MÁS BONO DE TEST DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS: Se debe escribir a info@grupofdf.com solicitando la contratación del servicio. Se gestiona por mail.

Horario de atención al público

Mañana: lunes a viernes de 9,30 -13,30 h

Tarde: lunes, martes y jueves de 16,00-20,00 h

**GRUPOFDF – GARANTÍA DE CALIDAD
SOMOS LA ACADEMIA CON LOS MEJORES RESULTADOS EN LAS OPOSICIONES
DE BOMBERO/A DE NAVARRA**